ALABADA SEA LA SS. TRINIDAD.

FVNERAL ORATORIA,

QUE EN LAS CELEBRES HONRAS, QUE CONSAGRO LA RELIGIOSISSIMA COMUNIDAD DE

RMOS. PP. TRINITARIOS CALZADOS DE LA CIUDAD DE Granada, el dia 25. de Septiembre de 1722. à la loable memoria de

EL VENER. PADRE

FR. FELICIANO DE SEVILLA,

INSIGNE MISSIONARIO APOSTOLICO en ambas Andalucias, y hijo de la Santa Provincia de PP. Capuchinos del S. P. S. Francifco.

DIXO

EL M. R. P. LECT. JVBILADO Fr. VICENTE DE Burgos, Hijo de la Celeftial Trinitaria Familia de la Obfervancia, y Cathedratico de Vifperas en fu Convento de dicha Ciudad.

SACALA A LUZ, Y LA DEDICA AL ADORABLE MYSTERIO DE LA AUGUSTISSIMA

TRINIDAD,

ESTAMPADO EN EL RMO. P. M. MINISTRO, y en fu Venerabilifsima Comunidad, vn Devoto de efte Soberano Myfterio, y amante fino de el V. Defunto.

AL Rmo. P. M. FRAY JUAN Pedro Calvo, Regente de los Eſtudios, Difinidor, y Miniſtro de ſu Convento de la Santiſsima Trinidad Redempcion de Cautivos de la Obſervancia, y à ſu Venerabiliſsima Comunidad de la Ciudad de Granada, conſiderada como eſpejo en quien ſe mira la Santiſsima TRINIDAD.



L DIA VEINTE, Y cinco de Septiembre (Rmo. P.M. Miniſtro, y Venerabiliſsima Comunidad) El dia veinte y cinco de Septiembre de eſte preſente año de mil ſetecientos y veinte y dos, celebrò V. Rma. en ſu Igleſia, con la mayor pompa, con el aparato mas regio, y con el afecto mas generoſo Funebres Sagradas Exequias à la buena memoria del V.P.Fr. Feliciano de Sevilla, Religioſo, y Apoſtolico Miſsionario de la Seraphica Religion de los PP. Capuchinos, cediendo todo en mayor honra, y credito del V. Defunto: Porque como dixo Salomon en los Proverbios, *Laudet te alienus, & non os tuum; extraneus, & non labia tua.* (a) Y Cornelio exponiendo el texto: *Alienus vocatur, qui eſt alterius cognationis, familiæ, & Domus.* (b) Es gloria eſpecial de vn ſugeto ſer elogiado, de los que ſon de otra caſa, familia, y parenteſco, que no el ſer alabado

(a) *Proverb.* 27. 2.

(b) *Cornel. hic.*

bado de los proprios familiares ; y parientes.

Moviòle à V. Rma. à la execucion de vn acto tan piadoso, grande, y magnifico, la *Gratitud.* Esta es la voz, con que V. Rma. explica el motivo, que ha tenido para assumpto tanto. Y assi de la misma voz me valgo para el acierto mayor. Aviase el V. P. Fr. FELICIANO empleado por mas de quarenta años en el Santo exercicio de la Mission, y en èl avia procurado el espiritual aprovechamiento de las almas, redimidas con la preciosissima sangre de el Señor, por todos los medios possibles. Y como la veneracion, devocion, y culto al augustissimo Soberano mysterio de la TRINIDAD SS. sea vn eficacissimo medio para conseguir la misericordia de Dios, y con ella la salvacion de el alma; no olvidado de la eficacia de este medio, procurò estenderlo, y dilatarlo, introduciendolo en los corazones de todos; para que todos por èl alcançassen la desseada salvacion.

Bien lo testifican los monumentos, que dexò en todas las Ciudades, Villas, y Lugares, y aun pequeñissimas Aldeas, en quienes hizo Mission, que son todas las de las dos Andalucias, assi Campiñas, como Montes, Sierras, y Alpujarras, y tambien en gran parte de la Estremadura, adonde fuè llamado por el Illmo. Señor Don Francisco Valero, Obispo de Badajoz, en cuya compañia hizo fervorosissima Mission. En todas estas partes, assi en los Templos, como con mayor especialidad en lo publico de las calles, y plazas se vèn, yà Capillas, y yà Retablos de la SS. TRINIDAD, sin aver parte alguna, de las que con su Mission visitò, que no tenga vno, y aun muchos Retablos de este Soberano mysterio.

En medio de las claras corrientes del Jordan erigiò Josuè doze distintas piedras: *Alios quoque duodecim lapides posuit Josuè in medio Jordanis alveo.* (c) Y si preguntamos, para què fuè la ereccion

(c) *Iosuè* 4. *n.* 9.

de

de tanta erigida piedra? Se puede reſponder con dos clauſulas del miſmo texto. Vna que dize, que aun duran, y permanecen: *Et ſunt ibi vſque in præſentem diem.* (d) Otra, que ſe erigieron en el ſitio, ò lugar donde eſtuvieron los pies de los Sacerdotes, que ſobre ſus ombros llevaban el arca del Teſtamento. *Vbi ſteterunt Sacerdotes, qui portabant arcam Fœderis.* (e) Y es como ſi dixera Joſuè, eſtas piedras erijo, para que todos conozcan, que en eſte lugar han eſtado los Sacerdotes con el arca. De modo, que aun oy en dia, ſolo con vèr las piedras ſe conoce el ſitio donde los Sacerdotes eſtuvieron. No ſe paſſarà por Ciudad, Villa, ò Lugar, en que ſea en lo publico erigido algun Retablo de la SS. TRINIDAD, que no ſe diga (como de hecho ſe dize) *Aqui ha eſtado el Padre Capuchino Fr. Feliciano.* Porque los dichos Retablos ſon conſtantes monumentos, que publican à todos, que el V.P.Fr.FELICIANO eſtuvo, y hizo Miſsion en aquel Lugar.

(d) *Ibi.*

(e) *Ibi.*

Conocia el V. P. que como dixo Oracio, mas bien mueven el animo las coſas, que ſe perciben con la viſta; que no las que con el oìdo ſe alcançan.

Segnius incitant animos demiſſa per aurem
Quam quæ ſunt oculis ſubjecta fidelibus, & quæ
Ipſe ſibi tradit ſpectator. (f)

Y que la viſta por ſer el mas ſutil, y ligero de todos los ſentidos, como Cornelio aſſegura: *Viſus enim omnium ſenſuum eſt ſubtiliſsimus, & celerrimus.* (g) Daba à entender, y hazìa cognoſcible al entendimiento con mas facilidad, que lo haze lo que ſe eſcucha. *Facilius ad ea, quæ viſa ſunt, quam ad ea, quæ audita ſunt oculi mentis feruntur.* (h) Dixo Ciceron. Y la razon entre otras muchas, es porque la palabra vna vez pronunciada buela ſin remedio, y ſin poderla revocar, como dixo vn Poeta:

Semel emiſſum volat irrevocabile verbum.

Y eſta es la cauſa de olvidarſe con facilidad, quando

(f) *Orat. in Arte Poetic.*

(g) *Cornel. in Matth. 3. n. 16.*

(h) *Ciceron.*

do lo que se vè suele con tenacidad mayor retenerse en el alma. Por todo esto no se contentaba el V.P.Fr.Feliciano, con predicar la devocion de la SS.TRINIDAD, sino que tambien se adelantò, à que este mysterio Soberano se pintasse, y en retablos publicos se pusiesse en las calles, y en las plazas, buscando en vnas, y otras, como lo hazia la Esposa: *Per vicos, & plateas quæram quem diligit anima mea.* (i) A su amado para que fuesse venerado de todos, llegò à discurrir, que la predicacion, como de palabras consta, y entra por los oìdos, se olvida con facilidad; pero la pintura, cuyas especies entran por los ojos, es durable, y permanente, y asi expressò el mysterio con pintura, para que passando por la vista las especies introduxessen en el entendimiento este mysterio Soberano, y del entendimiento passasse à la voluntad; pues como el Philosofo dixo: *Nil volitum, quin præcognitum.* (K) Y en ella encendiesse el dulçe apacible fuego del amor, que el corazon abrasasse en ternissimos afectos à aquella entronizada regia Magestad de vn Dios, que Vno, y Trino se nos propone. Asi lo consiguiò en infinitos corazones, concediendole el Señor, como dezia David, el desseo de su alma: *Desiderium cordis ejus tribuisti ei.* (l) Y asi tambien lo ha calificado su Magestad con milagros muchos. Muriò en fin, como mortal, que era nuestro fervoroso Missionario en esta Ciudad de Granada el dia 25. de Março de este presente año. Y V. Rma. agradecido al culto, que nuestro V.Defunto le diò siempre al Soberano mysterio, que es tan proprio de su SS. Religion, ha querido mostrar su agradecimiento con las Funebres Exequias, que por èl ha celebrado. Y permitaseme, que diga (aunque con rubor) que el consagrar estas Exequias es corresponder beneficios, que si asi lo digo, es para sacar despues vna legitima consequencia. Y el termino, ò voz *Beneficios*, lo enmendarè despues. Además, que

(i) *Cant. 3. n. 2.*

(K) *Arist.*

(l) *Psalm. 20. V. 3.*

que si V. Rmã. eñ el papel, que imprimiò para el combite, dize que lo haze por *Gratitud*, quien dizẽ *Gratitud*, que corresponde, supone, *Beneficios*, que recibe.

Beneficios de nuestro Missionario quando vivo ha recebido V.Rma. y aora con estas Exequias se los corresponde yà defunto. Dixolo en estas palabras Vincencio Velvacense: *Beneficia, quæ à defunctis accepimus nos movere debent, vt pro eis oremus.* (m) Y con la obra lo confirmò el Real Profeta David. Muriò Abner, y David le preparò vnas celebres Exequias: *Plangite ante exequias Abner.* (n) Levantò la voz, *Levavit Rex David vocem suam.* (o) Aclamòlo por celebre, y grande entre todo el pueblo de Israël: *Num ignoratis quoniam princeps, & maximus cecidit hodie in Israël.* (p) Y cõ toda põpa lo celebrò defũto. Y si se preguntare; porquè David con llãtos, y con voces de aclamacion celebrò las Exequias de Abner? Responderà el Abulense, que por corresponderle à Abner defunto, los beneficios, que le consagrò quando vivo. Y si se bolviere à preguntar, què beneficios fueron estos? Bolverà tambien el Abulense à responder, que los beneficios fueron conciliarle à David los animos de todos, procurar, que todos fuessen sus apassionados, y que como à Rey le rindiessen cultos; y beneficios tales hechos por vn vivo, debe el interesado corresponderselos en Funebres Exequias con llantos, y con aclamaciones, quando lo mirò defunto. *Conciliaverat ei animos totius populi, quod erat magnum beneficium, ideo tenebatur ei David ad respondendam vicem.* (q) Todos los corazones de los mortales, los animos de los vivientes todos, procurò el V.P.Fr.Feliciano conciliar, ganar, y adquirir para el culto, y obsequio del altissimo mysterio de la Bma. TRINIDAD. Y V. Rma. considerando este estudio por beneficio proprio, lo ha correspondido en Funebres Exequias con llantos de musicas Eclesiasticas, y celebres aclamaciones de sabio Panegyrico.

(m) *Vincenc. Velvac. in specul. moral. dist. 12 part. 1. lib. 2.*

(n) 2. Reg. 3. n. 31

(o) *Ibi. n.* 32.

(p) *Ibi. n.* 38.

(q) *Abulen. in hunc locum.*

Con

Con Eclefiaftica mufica he dicho; que V. Rma. celebrò las Funebres Exequias de N. V. Defunto, y efto para la mayor pompa, y mas generofo aparato de la funcion, y mas fiendo la celebre mufica de la Cathedral. Y aunque allà el Efpiritu Santo dize: *Mufica in luctu importuna narratio.* (r) Que es narracion importuna, efto es, que no conviene la mufica con el llanto, habla à otro propofito. Pero el que con la mufica fe celebren las exequias de los defuntos, es coftumbre recibida entre nofotros los Chriftianos. Y tambien lo fuè en los antiguos Hebreos, afsi lo vemos quando Chrifto nueftro bien fuè à refucitar la hija de Jayro el Archifynagogo, que como dize San Matheo, hallò que la celebraban defunta muficos de voces, y de inftrumentos: *Cum vidiffet tibicines.* (s) Y aunque fu Mageftad les dixo, que fe fueran Recedite. No fuè, porque vituperò la mufica en las exequias; fino por que como la avia de refucitar, diò à entender, que yà viva, no necefsitaba de la mufica en fus exequias, afsi confta de las palabras, que dixo, y fueron eftas: *Idos, que efta donçella no eftà muerta:* Recedite *non eft enim mortua puella.* (t) Como quien dize, no eftà muerta, *non eft enim mortua*; fino dormida, *fed dormit.* Y afsi como viva, y no defunta, no necefsita de exequias. De efta coftumbre entre los Hebreos habla tambien San Ambrofio, diziendo, que los traìan à los funerales, para que cantaffen canticos triftes, y nenias, que eran cantos por los defuntos. *Tibicines in funere conducuntur trifte modulantes carmen, & nenias.* (u) La Sagrada Efcriptura haze tambien mencion de efta mufica, pues dize, que los cantores cantaban lamentaciones, que fon canticos triftes, en las exequias de el Santo Rey Jofias. *Cantores, vfque in præfentem diem lamentationes fuper Jofiam replicant.* (x) Efta mifma coftumbre tuvieron los Gentiles, afsi confta de varias autoridades de ellos mifmos. Ovidio dize, hablando de vn

(r) *Ecclefiaft.22 n. 6.*

(s) *Matth. 9. n. 23.*

(t) *Ibi. n. 24.*

(u) *D. Amb. in Luc. 8.*

(x) *2. Paralip. 35. 25.*

inftru-

instrumento musico, que en Latin se llama *Tibia*, y en Castellano es Chirimia, y Vaxon.

Cantabat fastis, cantabat tibia laudis
Cantabat mæstis tibia funeribus. (y)

Y en otra parte dixo tambien el mismo Ovidio sentencia semejante:

Tibia funeribus convertit ista meis. (z)

El Grammatico Festo dize lo mismo explicãdo la palabra nenia: *Nænia est carmẽ quod in funere laudandi gratia canitur ad tibiam.* (a) Estos cãticos lugubres los cãtaban tãbien en las exequias de sus Xefes los soldados, como dize Alexandro Sardo. *Milites epulantur, canunt que nænias.* (b) Y Suetonio escrive, que los nobles los cantaban en los funerales de los Principes: *Canentibus næniam Principum liberis.* (c) Y tambien en los funerales de los Varones ilustres los cantaban los parientes, como Plutarcho dize. Pero sobre todo authorizan esta costumbre los Angeles, que no pueden hazer cosa indecente. Aquellos dos Angeles, que viò la Magdalena en el sepuchro de el Señor, como refiere San Juan, (d) dize el Cartujano Ludolpho, que avian estado cantando exequias al Señor: *Illius exequias Angelorum millia millium decantabant.* (e) V. Rma. para celebrar con mas solemne pompa, con mas magnifico aparato las Exequias à nuestro V. Defunto traxo musica, y la mejor; de quien se puede dezir aquel exametro de Carducio:

Blanda sed armonicis complet concentibus aures. (f)

Y asi V.Rma.cõ todos los Venerables individuos de su Santa Comunidad se acreditò de Angel, cantando exequias à N.V.Defunto.

A mas se adelantò la gratitud de V. Rma. y fuè à celebrar las dichas exequias, no en lo oculto de su recinto, como pudo hazerlo, si con el concurso de esta grandissima Ciudad, para cuyo efecto mandò V.Rma. imprimir papeles, haziendo en ellos general combite, no solo à esta populosissima po-

(y) *Ovid. lib. 6. Fastor.*

(z) *Idem. lib. 5. tristium. Eleg 1.*

(a) *Fest. Gram.*

(b) *Alex. Sard. lib. 1. de morib. Gent. cap. 24.*

(c) *Suet. in Octa vi. cap. 100.*

(d) *Ioan. 20. 12.*

(e) *Ludolp. de vita Xti. p. 2. cap. 66.*

(f) *Carduc. apud Picinel. lib. 22. n. 190.*

blacion, sino tambien à los circunvezinos Lugares; pues todos leyendo el papel se daban por combidados. Pues Rmo. P. y Communidad Religiosissima, no bastaba para la gratitud, y correspondencia à los beneficios recebidos celebrarle las Exequias solo con la devota asistencia de los Religiosos individuos, que integrales miembros componen el Venerable cuerpo de tan virtuosa Communidad? Parece, que sì. Pues porquè V. Rma. como el Angel del Apocalipsi, con vn general *Venite*, (g) llama à todos, ò como la Sabiduria (h) por medio de sus ministros à todos combida, y quiere que todos asistan à las referidas Funebres Exequias? Pero yà lo discurro, si no me engaño. Conocia V. Rma. que toda la Ciudad, con sus contornos, y confines avia recebido beneficios de esse celebre Varon; pues por toda ella, y aun por todos los Lugares de su comarca anduvo procurando el bien de todos, y como en la vtilidad de todos se empleò visitando Villas, y Lugares, quiso V. Rma. para que su gratitud fuesse mas plena, que à estas Exequias concurriessen todos; pues todos avian participado sus beneficios.

(g) *Apocal.* 19. 17.

(h) *Proverb.* 9. 3.

Muriò aquel verdadero amigo de Dios Samuel Profeta, y dize el texto, que se juntò todo el pueblo, para celebrar sus exequias con funebre pompa, y llanto mucho. *Mortuus est autem Samuel, & congregatus est vniversus Israèl, & planxerunt eum.* (i) Raro concurso de pueblo! No bastaba, que las exequias de Samuel se celebrassen, ò por sus parientes solos, ò solo por sus amigos? No, responde el Abulense. En què se avia empleado Samuel, quando vivo? En visitar Villas, Pueblos, y Ciudades, haziendoles à todos beneficios. *Samuel discurrebat per omnes civitates Israèl ad judicandum.* (K) Assi, pues, celebren sus exequias, yà defunto, no solo sus parientes, no solo sus amigos, sino tambien todos los de la Ciudad, y aun de los pueblos vezinos, que

(i) 1. *Regum.* 25. 1.

(K) *Abul. in* 1. *Reg. cap.* 28. *quæst.* 7.

si

si todos han recebido beneficios de Samuel, quando vivo, es razon, que sean todos llamados, que abunden las gentes, que los concursos se multipliquen, para que con la mayor pompa, con el concurso mayor se celebren las Exequias de el V. Defunto. *Congregatus est universus Israël.*

No es esto, lo que V.Rma. ha hecho? No es esto, lo que ha executado su generosa vizarrìa? Pues no contentandose, con que los parientes, y hermanos de el V.Defunto, que son los PP. Capuchinos, lo ayan celebrado con las Exequias de el sepulchro, como lo hizieron sus parientes, ò hermanos, que llama el texto, con el defunto Samson: *Descendentes autem fratres ejus, & universa cognatio tulerunt corpus ejus, & sepelierunt.* (l) No contentandose, con que sus amigos, que son V.Rmas. le consagren en el recinto de su Convento, y dentro de su Venerable Familia sufragios religiosos, llamò con carteles publicos à toda la Ciudad, y à los Lugares circunvezinos, para que todos assistiessen à la magnifica Funebre pompa, con que celebrò sus Exequias; para que pues todos avian participado (como de Samuel se dixo) de su Judicatura espiritual, esto es, de sus fervorosas Missiones, todos concurriessen à la celebridad de su funesta parentacion.

(l) *Iudic.16.31.*

Assi succediò, pues fuè el concurso tan numeroso, tanto el gentìo, y el tropel de la gente tanto, que como de las exequias de Señora Santa Clara canta la Iglesia; corren los hombres, corren las mugeres al lugar de las exequias, y en tanta multitud abunda la gente, que parecìa quedar sola la Ciudad: *Confluunt viri, confluunt mulieres ad locum; atque in tanta multitudine gentes innundant, ut sola videretur remanere.* (m) Assi à las publicadas Exequias del V.P. tanta gente concurre, que parecìa quedar la Ciudad muy sola, y averse toda passado al Templo de V.Rma. Juzgo, que lo que voy diziendo,

(m) *Infesto transl. S. Claræ lect. 5.*

¶¶ 2 lo

lo expuſo el Luſitano Mendoza en eſtos verſos:

Vix ea contigerant, ſubitò pennata per vrbem
Fama volat, jam parva quatit, jam grandia pulſat;
Limina, & ingentem parvis in poſtibus vrbem
Viſendi concludit amor.............................
Ad Templum, quod in vrbe fuit ſublimius omni
Innumeri præeunt cives (n)...............................

(n) *Mendoza in virid. lib. 9. Scen. 6.*

Debido todo à la gran ſolicitud de V. Rma. y al vniverſal combite, que hizo para honrar con ſolemnidad mayor, y con mas pompoſo aparato à nueſtro V. Defunto.

Pregunto aora; porquè hizo V. Rma. accion por todos lados tan generoſa? Reſponda el papel, que ſe imprimiò para el combite. Propone al Rdo. P. que avia de predicar, y proſigue diziendo: *Expreſſarà los motivos de gratitud de los Trinitarios.* Eſtas ſon ſus palabras, en las quales advierto dos coſas. La vna la voz *Gratitud*, otra, que huvo *Motivos* para ella. Eſto, ſi no me engaño, es lo que apuntè arriba. Y es, que correſponde V. Rma. con agradecimiento, ò *gratitud los beneficios* (llamolos aſsi) que del V. P. recibiò, quando procurò con todos los alientos de ſu coraçon ganarle devotos muchos al Sacroſanto Myſterio de la SS. TRINIDAD. Eſtos deſſeos, y cultos del V. P. Fr. FELICIANO ſon los motivos, que V. Rma. tuvo. Y la gratitud, con que los correſpondiò, fueron las celebradas Exequias. Con que de las Exequias celebradas hizo gratitud, para correſponder al Defunto los beneficios, que recibiò de èl, quando vivo.

O que bien ſaco aora la conſequencia, que dixe arriba avia de ſacar. Y es que V. Rma. con ſu Religioſiſsima Comunidad ſe acredita noble, grande, generoſo, magnifico, y digno de alabança mucha; porque con las celebradas Exequias moſtrò ſu gratitud à los beneficios, que recibiò del Defunto, quando vivo. Grandes ſon los elogios, que el texto del Evangelio, y los Expoſitores ſagrados le dan à

aquel

aquel iluſtre Varon natural de la Ciudad de Arimathea, llamado Joſeph. San Marcos lo llama noble Decurion: *Joſeph ab Arimathea nobilis Decurio.* (o) S. Lucas lo apellida Varon bueno, y juſto: *Vir bonus, & juſtus.* (p) El Syriaco lo nombra honrado Senador: *Honorabilis Senator.* El Arabigo dize de èl, que era perſona grave, y en ſu ſemblante regio: *Gravis aſpectu regio.* Franciſco Lucas, ſacandolo del texto Griego, dize, que era lleno de gravedad, y dignidad mucha: *Plenus gravitatis, & dignitatis.* Y à eſte modo le aplican todos excelentiſsimos epitectos. Y ſe puede dificultar; porquè eſte Varon ſe merece elogios tantos? A que ſe puede reſponder; que eſte Joſeph avia recebido de Chriſto nueſtro Señor, quando vivo, beneficios muchos. Aſsi conſta de aver ſido ſu Diſcipulo: *Qui (Joſeph) & Diſcipulus erat Ieſu.* (q) Y agradecido à eſtos beneficios, le correſpondiò quando defunto, con la gratitud de celebrarle ſus exequias. Y quien exequias celebra à vn defunto en correſpondencia de gratitud, por los beneficios, que de èl recibiò quando vivo, es noble, es regio, es generoſo, es grande, y digno de innumerables alabanças: *Nobilis Decurio, Vir bonus.*

(o) *Marc.* 15. 43

(p) *Lucæ* 23. 50.

(q) *Matth.* 27. *n.* 57.

Eſto lo comfirma Eutimio, diziendo; que aunque Joſeph era noble, regio, è inſigne, antes deſtas exequias celebradas, deſpues, que à ſu defunto bien-hechor le celebrò las exequias referidas, quedò acreditado por mas inſigne, regio, y noble: *Inſignis erat, & antea Ioſeph, ſed inſignior factus eſt eo quod Chriſti corpus auſus ſit honorare.* (r) Como quien dize; por la gratitud de celebrarle exequias, quando defunto, al que quando vivo, lo favoreciò con beneficios, ſe hizo Joſeph digno de elogios muchos, y de eternas alabanças ſobre las muchas, que èl antes ſe merecìa. Pues veaſe aora quantas alabanças, y quan multiplicados elogios ſe merece V. Rma. con toda ſu Venerable Comunidad por las Exequias con tanta funebre pompa celebradas en

(r) *Euth. in cap.* 27. *Matth.*

grati-

gratitud à nuestro Defunto por los beneficios; que de èl recibiò quando vivo. Y tengase por entendido, que solo por sacar esta consequencia, les he dado este titulo de *Beneficios*, à los ardientes desseos, que tuvo siempre el V.P.Fr. FELICIANO de elogiar, y que todos con èl alabassen, obsequiassen, y sirviessen à el augustissimo Mysterio de la SS. TRINIDAD. Y enmendando aora, como arriba prometi, la voz de *Beneficios*, digo, que no fueron beneficios, sino debidos cultos; y adoraciones precissas à Mysterio tan Soberano.

Valgate Dios por pensamiento, y què me estàs molestando! Quiero resistirlo, y no puedo: como trabieso, que es, ha dado en persuadirme, à que cargue la consideracion en vna casualidad, y que sobre ella forme discursos muchos. El porfia, y como porfiado ha llegado à conseguirlo. Le darèmos gusto, no en el todo, solo sì en alguna parte. La casualidad es esta. El V. P. Fr. FELICIANO muriò el dia 25. de Março. Las Exequias, ò Honras se las consagra V.Rma. el dia 25. de Septiembre. El dia 25. de las Exequias corresponde en el numero al dia 25. de la muerte, y si en los numeros se pueden hallar muchos mysterios; porque como San Isidoro dize, son fundamento para mysterios muchos: *Ratio numerorum contemnenda non est; in multis enim sacrarum Scripturarum locis, quantum mysterium habeant, elucet.* (s) Entre el 25. de la muerte, y el 25. de las Exequias podia descubrir algun mysterio. Omitolo. En el dia 25. de Março acortandose las noches, se igualan con los dias. En el dia 25. de Septiembre abreviandose los dias, se adequan con las noches. Omitolo. Todo el tiempo, que ha passado desde el dia 25. de Março, que fuè la muerte, hasta el dia 25. de Septiembre, que se celebraron las Exequias, ha sido de cortas noches, y de dilatados dias. Omitolo. Los Antiguos atribuìan à los doze meses del año doze Dioses de la Gentilidad

(s) *D. Isid. lib. 3. orig. cap. 4.*

por

por tutelares suyos. Al mes de Março le atribuìan por tutelar à Minerva, Diosa que siempre fuè virgen, y à quien se aplicò la victoriosa oliva, como dize Pierio: *Quod vero pertinet ad Minervam; quæ innupta, quæ virgo perhibetur, merito ea sibi oleam ascifcit.* (t) Al mes de Septiembre le señalaron por tutelar à Vulcano, que significa el fuego, como dize Natal Comite. Omitolo. El mes de Março se llama assi por el Dios Marte, ò por el Dios Amor, pintanlo en forma de vn Jardinero podando vnas vides. El mes de Septiembre llamase assi por la septima lluvia, siendo la primera, que en el año se cuenta la de Março. Pintanlo cogiendo de las vides, que podò Março, opimos, bellos razimos de vbas. Omitolo. Todas estas noticias omito, aunque sobre ellas podìa fabricar varios discursos; porque me està llamando con toda prisa la prensa. No omitirè empero el que se sigue.

(t) *Pier. Valer. hyerog.* 1. *lib.* 53. frugalit.

En el dia 25. de Março està el Sol recien entrado en el signo de *Aries*. En el dia 25. de Septiembre està recien entrado en el signo de *Libra*. El signo de *Aries* se pinta en forma de vn carnero; porque este en Latin se llama *Aries*, y esto porque como dize San Isidoro, fuè este animal escogido de Dios para las aras, esto es, para que en las aras, ò altares se le sacrificàra à su Magestad: *Aries, quod aris imponeretur.* (u) El signo de Libra se pinta en forma de vn peso, ò balança, y esta significa la equidad, ò justicia, como escriviò Sylveira: *Statera signum justitiæ.* (x) El Sol es symbolo de la Santissima Trinidad, dize San Atanasio: *Quemadmodum Sol constat tribus substantijs, ita & Deus vnus tribus personis. Typus enim Patris est orbis solaris, Typus Filij est radius. Typus Spiritus Sancti est lumen Solis.* (y) Aora, morir el V.P.Fr.Feliciano, quando el Sol que symboliza à la Santissima Trinidad entra en el signo de *Aries*, que es el que se sacrifica, que es si no dezirnos, que el Vener. P. muriò todo sacrificado en las aras de su

(u) *D. Isid. orig. lib.* 1. 12. *c.* 1.

(x) *Sylveir. in Apoc. cap.* 6. *quæst.* 12. *n.* 128.

(y) *D. Athan. t.* 2. *in quæstionib. quæst.* 4.

su devocion à la veneracion, y culto de la SS.TRINIDAD? Consagrarle V.Rma. las Funebres Exequias, con que lo ha favorecido, en el dia 25. de Septiembre; quando el Sol entra en el signo de *Libra*, que es de la equidad imagen, que es si no darnos à entender, que V. Rma. en quien assi por el oraculo Pontificio del Papa Innocencio III. como por los tres mysteriosos colores, de que su Sagrado Abito consta, se expressa el mysterio de la SS.TRINIDAD, tuvo con su Religion equidad como de justicia el consagrarle las referidas Exequias, correspondiendo de este modo en el alegorico sentido el dia 25. de las Exequias, al dia 25. de la muerte, procedido todo de la generosa vizarria de la equidad justissima, y del amoroso cariño de V. Rma. y de su Venerable, y Santa Comunidad.

Celebrò, pues, V. Rma. las referidas Exequias à nuestro V. Defunto, y esto con la mayor pompa, con el mas regio aparato, con el mas multiplicado concurso, y con la gravedad mas solemne, que en esta Ciudad se ha visto. Yo assisti con las dos Capuchinas Comunidades à la funcion referida. Oì gustosissimo el doctissimo, y ternissimo Sermon, que predicò el M. R. P. Lector Jubilado Fray Vicente de Burgos, hijo de essa SS. Religion, siendo en èl vna parecida imagen de la Esposa en los Cantares; pues si de esta dixo el Esposo, que sus labios eran vn panal de miel: *Favus distillans labia tua, Sponsa,* (z) y que en su lengua tenia, ò que manaba su lengua leche, y miel, *Mel, & lac sub lingua tua.* Assi la lengua, y labios de este eloquentissimo Orador en obsequio de nuestro Defunto manaron miel, y leche; leche en lo docto, miel en lo dulçe, dulçe en el hablar; docto en el discurrir, sacando al modo de argumentosa abeja de los libros de su estudiar el dulçe manantial de gustosissima eloquencia, que derramò de sus labios. Parece, que lo pintò Juan Audeno en este distico:

(z) Cant. 4. 11.

Ins-

Instar apis debes devarijs excerpere libris
Melifluo, vt manet dulçis ab ore liquor. (a)

Acreditandose con esto no solo dulçe en el dezir, sino tambien sabio en el estudiar; pues como dize Carducio, debe el Varon sabio coger de todas partes el mas sabroso nectar, como la abeja lo coge de todas las flores de la campaña.

(a) *Ap. Picinel. tom.* 1. *lib.* 8. *n.* 62.

Vt lubet ambrosiam libat de floribus Ales:
Sic quoque vir sapiens nectar vbique legit. (b)

Oì pues, como digo, el eloquentissimo Sermon, y abiendolo oìdo he determinado, que se imprima, para que logren todos lo sabio de dulçe de esta Funebre Oracion, y para que quede à la posteridad vn monumento firme, ò padron constante, que publique al mundo lo generoso de la gratitud de V.Rm. Mandòle vna voz à San Juan en su Apocalipsi, que escriviesse, lo que veìa: *Quæ vidis, scribe in libro.* (c) Y la razon de este precepto la dà Sylveira, diziendo: Que el Sermon entre los hombres con facilidad breve, y brevedad mucha se passa, porque como yà he dicho con vn Poeta:

(b) *Ibid. n.* 58.

(c) *Apocal.* 1. 11

Semel emissum volat irrevocabile verbum;

Pero lo que se escrive, dura, y permanece en las edades futuras: *Sermo inter homines facile, & cito pertransit, quæ autem scriptis mandantur, diu permanent ad perpetuam memoriam.* (d) El referido Sermon, no solo podemos dezir, que lo oìmos, sino tambien, que lo vimos; porque fuè con tal eloquencia dicho, y con viveza tanta accionado, que las palabras, acompañadas con las acciones, parecian de bulto, tenian como cuerpo organizado, y asi lo oìmos en los labios, y lo vimos en las acciones; y como que lo vimos, he determinado que se imprima; y esto por que no se quede solo, en los que presentes lo oyeron; porque estos con facilidad se olvidan: *Facilè, & citò pertransit*; sino que tambien passe à los ausentes, y aun al mundo todo, y siempre durable permanezca: *Quæ scriptis mandantur, diu permanent*;

(d) *Sylver. hic. Exposi.* 7. *n.* 279.

y aſsi lo tengamos todos en recordacion perpetua; como el miſmo Sylveira dixo : *Vt in perpetua record*
(e) *datione ſint.* (e)
Id. ibid. Deſpues deſta determinacion , diſcurriendo à quien dedicarlo, ò por dezir mejor, ſin diſcurrirlo ; porque para las coſas , que como juſtas , ſon *Per ſe notas*, no es neceſſario fatigar el diſcurſo: deſde luego junto con la determinacion de imprimirlo, me vino al animo dedicarlo à V.Rma. y à toda eſſa Santa, y Religioſiſsima Comunidad , conſiderada como cryſtalino eſpejo, en quien ſe imprime, eſtampa , y reſplandece el auguſtiſsimo Myſterio de la SS. TRINIDAD , que debe ſer el principio , y fin de todas nueſtras acciones. No me faltarà en la ſagrada Eſcritura texto , que en eſta determinacion me apadrine.

(f) *Ad locum , vnde exeunt flumina , revertuntur;*
Eccleſ. 1.7. *vt iterum fluant.* (*f*) En eſte texto dize Salomon,que los rios ſalen del mar , y que al mar buelven los rios , que de èl ſalen. Que V. Rma. con eſſa Religioſiſsima , y Venerable Comunidad ſea mar en el ſentido myſtico , es conſtante ; lo primero ; porque ſi el mar no es otra coſa ſino vna congregacion, junta , ò depoſito de muchas aguas , como en el
(g) Geneſis ſe dize : *Congregationes aquarum appellavit*
Geneſ. 1.10. *maria.* (*g*) Y en las aguas ſe ſignifica la gracia , y los bienes eſpirituales : *Aqua eſt gratia , & bonorum ſpi-*
(h) *ritualium abundantia.* (*h*) Que dixo Cornelio ; eſſa
*Cornel.in Ezech.*26. *n.*25. Comunidad Venerable es vn mar , ò depoſito de gracia , y eſpirituales bienes , en quien ſurcan vageles racionales tantos Varones Santos , quantos
(i) individuos la componen. Lo ſegundo ; porque ſi al
*Matth.*8.26. mar lo hizo la Mageſtad de Chriſto nueſtro bien eſcuela de la fè , quando , como refiere San Matheo, (*i*) reprehendiò de hombres de poca fè à ſus Diſci-
(K) pulos : *Chriſtus fidei ſcholam fecit mare.* (K) Dixo San
*Ap. Novar. ſacr. Elector. lib.*6. *n.*849. Baſilio el de Seleucia : què mejor eſcuela de la fè, que eſſa eſtimadiſsima Comunidad,generoſo miembro

bro de vña Religion Santiſsima; donde tantos Varones pios, y Santos han aprendido la fè, que al ſon de las Mahometanas cadenas han predicado aſsi en lo publico de las plazas, como en las ſoterraneas obſcuriſsimas mazmorras de los barbaros infieles, y han eſcrito en el candido papel de ſus cuerpos con la purpura de ſu ſangre en obſequio de la fè vertida, de la miſma fè las ſempiternas verdades? Lo tercero, ſi el mar es eſpejo, en quien los Cielos, y el Sol ſe miran, como es conſtante, què mejor eſpejo para el Sol, y para el Cielo, que tan Venerable, y Santiſsima Religion? Pintò vn Symboliſta vn clariſsimo Sol elevado ſobre el mar, y eſtampando en el ſus luces; y luego puſo eſta letra: *Ipſe in ipſo*, (*l*) quiſo dezir, que en èl, y en ſus claras cryſtalinas ondas eſtampaba el Sol de ſus fulgores las luces, de modo que lo que los ojos por ſu cortedad no alcançaban à vèr en el Sol, eſſo en el mar, como clariſsimo eſpejo ſe veìa. Y la experiencia lo dize; pues el cuerpo hermoſo de tanto luminoſo aſtro, que con la viſta, por ſus fulgores, no vemos, en el agua, ſin opoſicion lo miramos. Què es el Sol, ſino vna imagen de la SS. TRINIDAD? Aſsi lo dixe arriba con San Atanaſio, y aſsi aora lo digo con el Capuchino Fr. Gregorio de Valencia: *Sol vt imago Sanctæ Trinitatis.* (*m*) Elevaſe eſte auguſtiſsimo Sol ſobre eſſa Religion Santiſsima, como ſobre clariſsimo mar, y en ella ſu ſignificacion eſtampa, que es mar de los tres myſterioſos colores blanco, roxo, y ceruleo, los quales, como dixo el Papa Inocencio III. ſon repreſentacion de las tres Divinas Perſonas de la SS. TRINIDAD: *Voluit Pontifex* (canta la Igleſia) *vt nova religio juxta triplicem colorem, quo Abitus conſtat, Sanctiſsimæ Trinitatis titulo decoraretur.* (*n*) Y aſsi en V. Rma. y en ſu Communidad Religioſa vemos, como en ſereno tranquilo mar, en los tres colores referidos vna figurativa idea de las tres Perſonas Divinas, que era impoſsible verlas en la TRINIDAD

(l) *Ap. Nova.*

(m) *Greg. de Valen hymn. SS. Trin fol. 161. col. 1.*

(n) *In offic. S. Felicis de Valois, lect. 5.*

NIDAD SS. con los ojos corporales, con que por todos lados es V. Rma. con su Comunidad Sagrada sosegado, y vistoso mar.

No quisiera yo comparar à V. Rma. con su Comunidad Religiosa al mar, que miramos acà en el mundo, que aunque puro, y crystalino, es feroz como lo llama el Apostol S. Judas: *Fluctus feri maris.* (o) Y tambien infiel, inavitable, y peligroso como vn Poeta lo llamò, citado de Novarino:

Nulla fides pelago numerus vlla periclis,
Nulla fides pelago, navita, parce rati. (p)

Quisiera mi afecto asimilarlo à otro mar superior, y à otro pielago firme, y à otro golfo constante, y sino me engaño lo hallo en el Apocalipsi. Viò San Juan en el Cielo vn Divino Personage sentado en vn soberano solio: *Sedes posita erat in Cælo, & supra sedem sedens;* (q) en cuya presencia avia vn mar, no como el de acà fluìdo, y tormentoso, sì solido, y sereno, tanto que era como vn crystal: *Et in conspectu sedis tamquam mare vitrèum simile crystallo.* (r) Lo que al presente se puede reparar en el texto, es que el mar estaba delante del Personage Divino: *In conspectu sedis*; y si buscamos la razon, se podrà responder, que este mar era como vn espejo, que por esso se llama de crystal: *Simile crystallo*, y el que se quiere mirar en vn espejo lo pone delante de sì. Con que este Personage en el espejo se miraba? Si. Luego en èl estampaba su imagen? Tambien. Y quien era este Personage Divino? Era Dios como Vno, y comun à las tres Divinas Personas Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Asi lo dixo Cornelio: *Alij censent fuisse Deum absolute pro vt communis Patri, Filio, & Spiritui Sancto.* (s) Sylveira lo apadrina: *Deus vt Trinus apparet in throno.* (t) Luego el Mysterio de la SS. TRINIDAD con vivissimos colores se estampaba, como en espejo, en este mar? Si. Pues para esso lo puso delante de sì: *In conspectu sedis.* Este es el mar, en quien V. Rma. con su SS. Religion se significa,

mar

(o) *Epistol. Iudæ. n. 13.*

(p) *Nov. sacr. Elect. lib. 6. n. 859.*

(q) *Apocal. 4.2.*

(r) *Ibi. ℣. 6.*

(s) *Cornel. hic.*

(t) *Sylv. hic. quæst. 7. n. 46*

mar quieto, mar tranquilo, mar ſoſegado, y cryſtalino mar, en quien la TRINIDAD SS. eſtampa con colores vivos ſu ſemejança, y myſtica ſimilitud: *Mare vitrèum ſimile cryſtallo.* Tampoco con lo dicho mi cariño ſe ſoſiega, ſi mas quiſiera mi afecto. Y aſsi digo, que no ſolo V.Rma. con ſu Comunidad Venerable, y Santiſsima Religion es mar grande, y eſpacioſo, como cantò David: *Hoc mare magnum, & ſpatioſum.* (u) No ſolo es mar tan immenſamente deſmedido, que ſin hallarle margenes, ni riberas ocupa todo el mundo, como Ovidio lo pintò:

(u) *Pſalm.* 103. *v.* 25.

Omnia pontus erant, & deerant Littora ponto. (x)

Sino que tambien cada individuo de eſſa Communidad Santiſsima, y Venerable Religion, es dividido mar para el amparo de los Chriſtianos Cautivos. Dize el Docto Capuchino, ya citado, Fray Gregrorio de Valencia, que Moyſes dividiò el mar Vermejo en forma de Cruz: *Quod Moyſes Rubri maris aquas virga ſua dividere vellet, Crucis ſignum ſuper aquas expreſsit.* (y) El agua del mar Vermejo, por ſu naturaleza era cerulea, aſsi llamò Ovidio à las aguas del mar:

(x) *Ovid. apud Cornel. in Geneſ. 7. n. 19.*

(y) *Greg. de Valen. hym. SS. PP. fol. 286. col. 1*

Quia latam Hereus cærulus ambit humum. (z)

Por los corales, que en ſu fondo ſe crian era roxa, aſsi lo dize el doctiſsimo Barradas: *A coralijs vero rubris rubrum mare eſſe appellatum, quæ per aquam colorem tranſmittunt.* (a) Con que formando con ella vna Cruz Moyſes, fuè Cruz por vna parte roxa, por otra parte cerulea; y porquè fuè formada eſta Cruz cerulea, y roxa? Para librar à los Iſraëlitas amigos de Dios de la cautividad, que con peſadas priſiones padecian de los infieles Egipcios. O myſterio! Què tiene cada vno de los fervoroſos individuos de eſſa Santiſsima Religion en los nevados ampos de ſu pecho? Tiene vna Cruz triangular roxa, y cerulea, q̃ por eſtar en medio del pecho, como que lo divide; y eſto para què? Para redimir à los Chriſtianos

(z) *Ovid. Epiſt. ad Deianir.*

(a) *Barradas. de Itin. filiorum Iſrral. lib. 3. cap. 10.*

tianos fieles amigos de Dios del cerrado cautiverio; de las eslabonadas cadenas, que los oprimen entre los infieles Mahometanos. Luego si esto se vido en el mar Vermejo, y se vè en cada vno de los Redemptores individuos de esta Santissima Religion; què puedo dezir, sino q̃ cada vno de ellos es vn mar, y mar de misericordia, mar de piedad, y mar de Redempcion? Luego no solo la Religion toda de V.Rma. sino tambien cada vno de sus individuos es mar grande, mar dilatado, y espacioso mar, en quien la TRINIDAD SS. como Sol se estampa.

Permitaseme vn retoque à todo lo dicho, y es algo curioso. El objeto, que se estampa, ò imprime su imagen en el agua, como en espejo se mira en ella trocado, digolo en termino vulgar, se mira en ella al rebès, de lo que es en sì, v. g. mirese vn hombre, como en espejo, en el agua, y se hallarà, que lo que en el hombre es diestro, siniestro en el agua se mira, y lo que siniestro en el hombre, diestro se mira en el agua. Aora. Estampase en V.Rma. y en su Religion Sagrada, como en mar grande la SS. TRINIDAD, formando en ella los tres referidos colores. ¿Y como se estampa? Yà he dicho, que como Sol; luego segun lo dicho, este Sol lo hemos de vèr al rebès, ò trocado. Es cierto. Pues leamos la palabra Sol, trocada, ò al rebès. Que dize? *Los* Y Los, què significa, ò como se interpreta? El Brixiano dize, que de este modo: *Solvo, & è vinculis mortis æternæ libero*, (*b*) desato, y libro de las prisiones de la muerte eterna. Vease aqui estampada en essa Santissima Religion como en crystalino mar la TRINIDAD Bma. como Sol. Si se mira como es en sì, se imprime en tan Santa Religion, en la mystica interpretacion de sus tres prodigiosos colores; si se mira como yà estampado en la Religion, como mar, por verse al rebès, que significa *Solus*, se halla su sagrado piadoso instituto, que es desatar de las barbaras Mahometanas cadenas los miseros Cautivos,

(b) *Brixian. apud. Enigm. Num. fol. 5. col. 2.*

vos, que las ſufren, redimiendolos de tan peſado yugo, y juntamente librandolos de la eterna muerte, à que por la Apoſtaſia de la fe eſtan expueſtos. No es eſto lo que han executado tantos, y tan virtuoſos Redemptores, como imitando la charidad del Señor han coluſtrado con ſu preſencia las poblaciones Moriſcas? No es eſto, lo que ſignifica *Los*, que es Sol al rebès? luego en eſſa Santiſsima Religion, como en mar ſe ha eſtampado la Bma. TRINIDAD, como Sol. Luego por todos lados, y por todos titulos V.Rma. y toda eſſa Venerable Comunidad es mar, y mar grande, mar dilatado, mar eſpacioſo: *Hoc mare magnum, & ſpatioſum.* En quien eſtampando el Sol de la TRINIDAD SS. ſu imagen, en ella como en agua clariſsima del mar otro Sol ſe mira. Que del caſo Mendoza:

Surgens Eoo de littore phœbus in vndis
Conſpicit occiduis alium ſplendeſcere ſolem.(c)

(c) *Mendoz. in Virid. lib. 9. ſcē n. 6. Franciſci Xaverij.*

De eſte pues mar de grandezas, prerrogativas, y excelencias muchas ha ſalido cortado, y dimanado, como rio caudaloſo eſte eloquentiſsimo Sermon. Y no ſe eſtrañe, que vn Sermon ſellame rio, que aſsi llama Lorino à los Evangelicos Sermones: *Evangelicorum flumine Sermonum.* Y Ovidio à los eſtudioſos partos de el ingenio, como lo ſon los Sermones, llamò tambien rios.

Ingenij current flumina quanta tui. (d)

(d) *Ovid. 4. faſtor.*

Eſte, pues, ſapientiſsimo Sermon, ſaliò como rio de el mar grande de eſſa ſapientiſsima Comunidad. Luego ſi como dize Salomon, los rios con curſo natural buelven al mar de donde ſalieron: *Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur,* (e) aviendo ſalido eſte Sermon, como rio del anchuroſo mar, Pielago inſondable, Occeano profundo de eſſa Venerabiliſsima Communidad, es razon que à la miſma Venerabiliſsima Communidad, como à ſu mar anchuroſo buelva. Y aſsi à V.Rma. y à toda eſſa mi eſtimadiſsima Communidad, yo con todo mi afecto lo de-

(e) *Eccleſiaſtic. cap. 1. ℣. 7.*

dico

dico con el mayor rendimiento de mi corazon. No puedo dezir (como en ocaſiones ſemejantes dizen otros) que ofrezco poco. Mucho ofrezco; porque ofrezco vn Sermon, que es mucho. Y porque lo ofrezco con vna voluntad, que es grande, y con vn agradecimiento, que es deſmedido.

(f) *Pſalm.44. n. 1.*

(g) *Lorino hic.*

(h) *Apud Lorin. hic.*

(i) *Ibidem.*

(K) *Euſeb. hic.*

En el Pſalmo 44. dixo David, que ſus obras ſe las dedicaba al Rey: *Dico ego opera mea Regi*: (*f*) Eſte verbo *Dico*, no es en eſte texto de la tercera conjugacion, ni ſignifica *Dezir*, como ſienten muchos; es de la conjugacion primera, como afirma el Venerable Beda con otros, y ſignifica *Dedicar*, como refiere Lorino: *Dico, quaſi dedico*, y mas arriba: *Quod opus edo, Regi Regum do, dico, dedico.*(*g*) De modo, que aqui David, que es el que habla, no en Perſona del eterno Padre, como dizen algunos, sì en perſona ſuya, como aſiente Origenes: *David potius verba hoc loco, quam Patris eſſe.* (*h*) Dize: que ſus obras ſe las dedica à Dios, como Rey. Lleno de dificultades eſtà eſte texto, y me es preciſſo el darles à nueſtro aſſumpto, conveniente ſolucion. La dificultad primera, es què obras ſean eſtas, que à Dios como à Rey le dedica? En el miſmo verſo ha dicho, que eſtas obras ſon vna palabra buena, que eructo ſu corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum.* Tertuliano, y San Cypriano (*i*) exponen: *Sermonem optimum*, vn elegantiſsimo, y ſapientiſsimo Sermon. Simmacho buelve: *Commotum eſt cor meum verbo bono*: Eſto es, que con eſte Sermon optimo, y muy bueno ſe commoviò ſu corazon. De eſte modo lo explica Euſebio: *Quaſi nimirum alio Sermone anuntiante, ſe auditu, commotum dicat.* (K) Eſto es, que lo que David dize en eſtas palabras, es que al oìr vn Sermon bueno, optimo, y elegante, ſe commoviò ſu corazon. Y eſte miſmo Sermon, que oyò, y al oìrlo, commoviò ſu corazon, eſte es, el que le dedica à Dios como Rey. *Dico ego opera mea Regi. Sermonem optimum.*

La

La ſegunda dificultad es, ſi eſte es vn Sermon, que ſe le oyò à otro: *Alio Sermonem anuntiante*; porque lo llama obra ſuya, *Opera mea*? Se reſponde, que por algun lado le tocaria à David el aſſumpto de eſſe Sermon, y tocandole por algun lado, puede llamarlo ſuyo, aunque ſea por otro hecho, y predicado. Porque vemos, que el Sermon, que vn Predicador predica, cuyo aſſumpto es de la Concepcion de Maria SS. ò de N.P.S.Franciſco, ò San Aguſtin, &c. Lo llamamos Sermon de la Concepcion, de San Franciſco, ò de San Aguſtin &c. Siendo otro el Predicador, que lo dixo. Y aſsi David llama ſuyo eſte Sermon; porque ſu aſſumpto por alguna parte le tocaba, aunque fuè otro el Predicador, que lo predicò: *Dico ego opera mea Regi.* La tercera dificultad es, ſi fuè otro el que eſte Sermon predicò: *Alio Sermonen anuntiante*; porque dize David, que lo eruƈtò, ò predicò ſu corazon: *Eruƈtavit cor meum verbum bonum, Sermonem optimum*? Puede reſponderſe, que el Predicador ſeria amado, y querido de David; y como el objeto, que ſe ama, ſe ſuele llamar *Mi corazon*, por ſer el corazon, como dixo Sylveira, la caſa donde nace, ſe cria, y vive el amor: *Cor eſt proprium amoris habitaculum, vbi naſcitur, & enutritur*, (*l*) pudo David llamar corazon ſuyo, *Cor meum*, al Predicador, que como à ſu corazon amaba, ò por obligado, ò por agradecido.

(l) *Sylv. in Evan. tom. 5. lib. 8. cap. 20. quaſt. 11. n. 56.*

La quarta dificultad es, la que conduce mas à la explicacion del texto, y es eſta; porque David quando eſte Sermon que oyò ſe lo dedica à Dios, dize que ſe lo dedica, no à Dios, como Dios, ſino à Dios, como Rey: *Dico ego opera mea Regi, Sermonem optimum*? Es el caſo, que eſte nombre *Dios* dà à entender la vnidad de la Eſſencia, y que ſu Mageſtad en ſu sèr es Vno. Aſsi ſe dize en el Deuteronomio: *Audi Iſraèl Dominus Deus noſter Dominus Vnus eſt.* (m) Y Cornelio aqui: *Hinc Dei nomen eſt vnus.* (*n*) Aſsi vemos, que en el Teſtamento Viejo, llaman-

(m) *Deuter. 6. 4.*

(n) *Cornel. hic.*

tampado en V.Rma. y en toda essa Venerable Communidad, suplicandole, que reciba con lo grande del Sermon, de nuestro afecto lo grande. No lo dudo de la generosa vizarria de V.Rma. y de toda essa Communidad Venerable, en quien se hallan las preciosissimas piedras de la charidad mas ardiente; las delicadas flores de la sabiduria mas profunda; y los fulgentissimos resplandores de las mas altas virtudes, siendo vn conjunto de virtudes, sabiduria, y charidad tal, qual lo pintò Carducio en los dos siguientes distycos:

(s) *Carduc. apud Picinel. lib. 14. n. 52.*

Insula multiplici rutilat pretiosa lapillo
Omnigeno veluti flore vireta nitent
Virtutum vario pariter fulgore reluxit
Præsul; in hoc virtus sideris instar erit. (s)

Goze, pues, V.Rma. y su felicissima Communidad la soberana enlazada vnion de prendas tan admirables de charidad, ciencia, y virtud, como la adornan, siendo estas eternizado laurel, que sin padecer del injurioso tiempo las necessarias injurias, por dilatados siglos se feliciten con la grandeza mayor, como lo cantò Ovidio:

(t) *Ovid.*

Usque viret semper laurus, nec fraude caduca
Carpitur; æternum sic habet illa decus. (t)

Que nosotros, mientras en las cumbres de los montes paciere el dentado Jabali, mientras en los vndosos rios nadaren los escamosos peces; mientras del oloroso tomillo libassen las flores, las aladas abejas, mientras del argentado rozio comieren las vocingleras cigarras. Esto es, siempre, siempre vivirà en nuestra memoria, permanecerà gravado en mi corazon, y en el de todos los Capuchinos el honor, el nombre, y las alabanças à V. Rma. y à su Celestial Commuidad.

(u) *Virg. Eclog. 5.*

Dum juga montis aper, fluvios dum piscis amabit
Dum que bymo pascentur apes, dum rore cicadæ
Semper honos, nomẽque tuum, laudesque manebunt. (u)

Porque los afectos de nuestro agradecido corazon

à

à tantos favores recebidos ſerán conſtantes, y firmes deſſeando la mas grata correſpondencia, ſin que los yele el carambano del erizado invierno, y ſin que los abraſe el ardor del encendido verano.

Quos neque frigoribus Boreas, nec ſirius vrit
Æſtibus, æterno ſed veris honore rubentes. (x)

Sino ſiempre en la guſtoſa primavera de vn corazon ſencillo deſſeando muchas ocaſiones, en que ſervir, y obſequiar à quien con tantas veras ſe ha eſmerado en favorecer al V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, y à los PP. Capuchinos: Deſſeando, que la Mageſtad de Dios guarde, y proſpere à V. Rma. y à ſu Santa Religioſa, y ſapientiſsima Communidad, en el mayor auge de ſu grandeza. Granada 30. de Octubre de 1722.

(x) *Claudian. de laudib. Ser.*

Rmo. P. M. Miniſtro

B. L. M. de V. Rma. y de toda eſſa Venerabiliſsima Communidad

Vn Amante favorecido de el V. Defunto, y afectiſsimo à la Religion Capuchina.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. D. JUAN ANTONIO DE Aranda, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Abad que ha sido del Colegio de Sevilla, y de el Monasterio de Granada: Difinidor tres veces de la Provincia de Andalucia de el Sagrado Instituto de N. P. San Basilio el Magno, y Ex-Provincial de dicha Provincia.

POR Comission del Señor Licenciado D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor del Señor Obispo de Cuenca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Granada, por el Illmo.Sr·D. Francisco de Perea del Consejo de su Mageſtad, y Arçobispo de dicha Ciudad: He visto con toda atencion, y con singular consuelo mio esta Oracion Funebre, que en las pias memorias, que la Sagrada Religion de la SS. Trinidad de Redentores Calçados celebrò por el V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Observantissimo Religioso Capuchino: Dixo el M.R.P.M.Fr.Vicente de Burgos, Lector Jubilado, y Cathedratico de Theologia en el Convento de de la SS. Trinidad de esta dicha Ciudad: y si el fin de esta remission mira à la censura, lo prompto de mi obediencia solo diò, con la admiracion; porque siendo impossible, en dictamen del Angelico Doctor Santo Thomàs, hallar en las razones escritas la excelencia, y suavidad, que en ellas admiramos, quando dichas;veo, que en este Sermon, como en todos, copia su Autor, en lo que escrive, la suavidad, y excelencia, que todos le admiran, quando dize; para que los que no logramos oirselo predicar, consigamos vno, y otro leyendo esta Oracion *Habent enim opera suam linguam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua.* Dezia muy para el caso S. Cypriano. Y assi confiesso desde luego, sin afectacion, que me escusara (si cupiera en mi respecto) de obedecer. No obstante, venerando el impulso de el precepto (à que buelve por la dignacion rendidas gratitudes mi obediencia) dirè algo de lo mucho, que con pas-

D.Thom.3.p. q.44.Art.4.

S.Cyprian.cit. à Maya triunf. del Carmen.p.3.

mo,

mō, y admiracion ha concebido mi cuydado de este peregrino desvelo. Y aunque la obediencia à estas remissiones, suele tener por vulgar ponderacion el gusto, y estimacion, con que se abrazan: debo dezir con ingenuidad, ha sido para mi de favor particular, y de singular complacencia esta remission, que fuè polytica expression del Joben Plinio, à Junio Mauricio, aun en empeño de menos gravedad. *Nihil est, quod à te mandari mihi, aut majus, aut gratius: nihil, quod honestius à me suscipi possit.*

No es mi animo exaltar tan elegante, y solida Oracion, que solo en mi pluma pudiera descaecer: ni me detengo (aunque debiera) en elogios de su Autor, con el seguro, de que la mas encarecida alabança, en sentir de S. Ambrosio, no es la que se solicita, sino la que de justicia se possee; y ninguno es mas loable, que el que debe serlo de todos. *Prolixior laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur: nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest.* Solo explicarè el concepto, que hize de tan alto desempeño de erudicion, con dezir en su grado, lo que la Escritura dize de vn grande Panegyrico, que se obstentò en el Templo de Dios. *Salomom enim oravit.* Con dezir, pues, quien fuè el Orador de estas Exequias Funebres, solo su nombre serà imperioso precepto de mi aprobacion.

Plin. Jun. lib. 1. Epist. 14.

S. Ambros. lib. 1. de Virg.

Reg. 3. cap. 8.

Tienen à la verdad estos Funebres Panegyricos, aquel casi necessario riesgo de la lisonja, escollo, en que han naufragado algunos floridos ingenios, diziendo vnos, lo que se debe callar, y callando otros, lo que se debe dezir. Advirtiò esse peligro de estas Oraciones Funebres el mas discreto Orador de la Grecia, mi gran Padre el Nacianzeno, en la que hizo en la muerte de Cesario, su hermano. *Nam, neque fratrem morte abrreptum immoderatius lugebimus, neque in eo laudando modum, ac decorum excedemus.* Pero todo lo venciò nuestro discreto Orador con la valentia de su juyzio, y de su ingenio en esta Funebre Laudatoria, imitando la eloquencia, y aun el thema, que para la de su glorioso

Nacianz. Orat. Fun. quæ est. 10. in laud. Cesar. frat.

rioso hermano escogiò mi Nacianzeno. *Vt nè legem eam; in hujusmodi rebus observari solitam, neglexisse videamus: memoria quipe justorum, inquit ille, cum laudibus, & super mortuum plora, & quasi acerba passus luctum incipe.* Vniendo los horrores de la muerte, con la relacion de las virtudes de vn Varon tan ilustre, cuyas cenizas espero, viviran immortales en la fama, con el espiritu, de quien tambien las supo imprimir en los corazones.

Nacian. vb. sup.

Ecceq. c. 37.

A vn soplo de el Cielo renacieron con vida aquellas cenizas defuntas, que viò Ecechiel en su Prophecia. *Et ingressus est in ea spiritus, & vixerunt.* Y à otro espiritu alentado de Predicador tan Christiano, vivirà siempre para el exemplo, quien supo ser tan Observante, y tan Religioso. Hizo nuestro Orador memoria tierna, y dolorida del Venerable Defunto con sus alabāças, solicitando el llanto por lo grande de su perdida, y al mismo tiempo en la imagen, que de sus virtudes nos dexa, logra el mas proporcionado consuelo à nuestras lagrimas.

Asi lo contempla el Eminentissimo Baronio, de aquella Oracion Funebre, que en aplauso de mi gran Padre S. Basilio, dispuso el mas celebrado Theologo de la Iglesia, su charo amigo, y compañero el Nacianzeno, y le pareciò era vna viva imagen, y estatua con alma, en que al mismo tiempo, à pesar de los horrores del sepulcro, se eternizaban las heroycas virtudes de el Santo, y los primores de el Autor, en tan devota, como ingeniosissima obra. *Ejus obitum pluribus tractans, & deflens, luculenta illa Oratione Funebri, qua & ejusdem Magni Basilij res gestas contexuit, digno plane, atque nobili monumento Vivæ instar statuæ, inqua, tum Basilij egregie reluctat imago, tum Gregorij excellens exprimitur artificium.*

Cardin. Bar. anno Christi. 378. in lec. Offic. S. Basil. Magn.

Honra fuè esta, à que nuestro amado Defunto fuè acreedor de justicia, como de que la Religiosa Familia Trinitaria, con tan honrosas Exequias le celebrasse, por la devocion tan ardiente, que tuvo à tan Divino Mysterio, y por lo mucho, que venerò siempre

pre

pre à la Sagrada Familia Trinitaria. Donde no puedo dexar de reparar, lo que el rio de la Eloquencia, mi gran Padre S. Juan Chrysostomo, notò en la Oracion Funebre, que hizo en alabança de S. Melecio. Tocòle à la boca de Oro predicar en las honras de el Santo Patriarcha, y diò principio à su Oracion dudando, que celebraria en primer lugar, si al Santo Obispo Melecio, ò la charidad grande de quien assi honraba su Santo, y Venerable Cadaver. *Nescio quem prius beatum pronuntiem, Sanctum, ne Meletium, quod vel post mortem tanto bonore fruitur: an vestram charitatem, quod tantam in vestros Pastores benevolentiam etiam post decessũ ostenditis. Beatus enim ille, quod tãtũ amorem vobis omnibus potuerit immittere: beati vos quoque quod cum charitatis depositum acceperitis, eam ei, qui deposuit, integram huc vsquè perpetuo cõservaveritis.* Son muy humildes mis ponderaciones, para elogiar dignamente las virtudes de nuestro Venerable Defunto, y aplaudir la decorosa demostracion de la Sagrada Familia Trinitaria. Solo dirè con mi Chrysostomo, que dichosa mil veces la Sagrada Religion, que determiniò estas honras, para monumento eterno de las singulares virtudes de nuestro querido FELICIANO, hijo tan amante de la Trinidad Santissima, y fruto excelente de vn arbol tan Seraphico. *Propterea beatus ille est bodie judicandus, quod tales genuerit filios: beati autẽ estis vos quoque judicandi, quod vobis obtigerit, vt talem Patrem haberetis. Egregia est radix; & admirabilis, sed fructus quoque non sunt indigni bac radice.*

Div. Chrys. orat. funeb pro Sanct. Melet.

Chrys. Ibi.

Me he dilatado, mas de lo que se acostumbra en vna regular aprobacion, que se me puede dissimular; porque aviendo tenido la fortuna de conocer, y comunicar en Sevilla à nuestro amado Defunto, los muchos años, que frequentè aquella nobilissima Ciudad, le professaba singular veneracion, por las muchas honras, que le debi: no presumo, ni imagino aver hecho nuevo elogio de sus notorias virtudes, ò porque, como he dicho, no puede aspirar à tanto mi cortedad; ò porque la eloquencia de nuestro Orador no nos ha dexado, que dezir. Solo añadirè con Casiodoro, sellando mi comission,

que siendo el Author de prendas tan conocidas; y de Familia tan ilustre, como el Sagrado Orden de la SS. Trinidad, Seminario de toda ciencia, y virtud: es claro, que en esta Oracion no se avia de encontrar cosa, que censurar, ni corregir, conceptos sì peregrinos, que admirar. *Neque enim fieri poterat, vt quem tantus Author, familiæ tantæ produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Debe dar la licencia, para imprimir esta Oracion Funebre, quiẽ por justicia està obligado à promover el bien comun, y el aprovechamiento espiritual; por no contener cosa opuesta à las buenas costumbres, ni à nuestra Santa Fè.

Casiod. lib. 11. cap. 22.

Esta es mi censura, sin que pueda tenerse por apasionada, discurriendola algunos muy interior en mi afecto, por el grande, con que siempre he venerado à estas dos Sagradas Religiones; pues no vive reñida la sinceridad de las verdades con lo afectuoso de las atenciones, que es lo que en la muerte de su Hermana Santa Gorgonia, predicaba mi gran Padre el Nacianzeno. *Sororem laudans domestica prædicabo, non tamen quia domestica, ideo falsa; sed quia vera, ideo laudabiliter: vera autem non modo quia juxta verum etiam quia nota.* Este es mi sentir, *Salvo meliori &c.* En este Monasterio de N. Señora del Destierro de la Ciudad de Granada de N.P.S. Basilio Magno, en veinte dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Div. Greg. Nacianz. Orat. 11. in obitu Sor. Gorg.

Mro. D. Juan Antonio de Aranda.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca Vniversidad de Salamanca, Governador, Provissor, y Vicario General de este Arçobispado por el Illmo Sr. D. Francisco de Perea, mi Señor, Arçobispo de de Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que Predicò el M. R. P. Fr. Vicente de Burgos, Lector en Sagrada Theologia del Religiosissimo Convento de la SS. Trinidad, Redencion de Cautivos de esta Ciudad, por quanto por la Censura antecedente, puesta por èl M. R. P. M. D. Juan Antonio de Aranda, Abad del Monasterio de San Bassilio el Magno de esta Ciudad, consta no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres: dado en Granada en veinte y dos dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provissor,
Carlos de la Puerta, Not.

APROBACION DEL M.R.P.M. PEDRO DE LAS RIVAS, PREFECTO de los Estudios en su Colegio de la Compañia de San Pablo, de esta Ciudad de Granada.

POr mandado del Illmo.Sr. Presidente de esta Chancillerìa he visto vn Sermon, que en las Honras del Apostolico Capuchino Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Predicò el M.R. P. M. Fr. Vicente de Burgos, Lector de Sagrada Theologia en su Convento de la SS.Trinidad de esta Ciudad: y me parece muy conveniente, que se imprima. Porque en èl aprenderàn los Predicadores à dezir con viveza solida, sacando assuntos naturales, explicados con textos bien entendidos. Y de los exemplos, que nos dexò el Missionero Defunto, entenderàn los Pecadores, que no ay verdadera penitencia sin la restitucion, que puede hazerse: los que cuydan las almas el desvelo, zelo, y desinterès, con que deben exercitar este gran ministerio.

Todos los que leyeren està obra, veràn en la grande devocion del Defunto al Mysterio altissimo de la SS.Trinidad, que el zelo de promover la devocion, y las alabanças de Dios Trino es la divisa del Missionero Apostolico. Pues destinando Christo N. Señor, *Matth.* 28. sus Missioneros *euntes...docete*, les manda, que bautizen, haziendo expression de las tres Divinas Personas: y es muy de notar la inteligencia de Tertuliano para los Missioneros, que siendo embiados à Pueblos Christianos, no tienen necessidad de bautizar. Assi lee: *Ite ad intingendas nationes in Patrem, & Filium, & Spiritum Sanctum.* Como lo hazìa nuestro Missionero entrañando, y empapando los Pueblos en esta vtilissima devocion. Y el P. Maldonado, suponiendo, que estos Missioneros van à predicar la doctrina, y la fè de Jesu-Christo N.Sr. dize, que les mandò Christo la expression de la Trinidad, *Ad doctrinae, fideique signaculum.* Si, porque es como divisa del Missionero de Christo promover la devocion à la Trinidad SS.

Veràn tambien el motivo, que tuvieron los RR.PP. Trinitarios para las singulares demonstraciones, con que corresponden à el Missionero, que con tanta razon se llama en este Sermon *Trinitario.* Y es muy justo, que no solamente en las dos Casas, que por Capuchino tenia en Granada, sino tambien en esta de la Trinidad se atienda à su memoria, para que el vinculo, que pretendiò, y consiguiò N. Defunto entre las dos Familias de su devocion, y de su

pro-

profeſsion, ſea indiſoluble. Verdad es; que Ovven valiendoſe de la diſtincion, que los Griegos ponen entre el numero dual, que habla de dos, y el numero plural, que habla de mas de dos, quiere, que la amiſtad tenga el termino de ſu circunſcripcion en dos ſolos:

Claudit amicitiam numerus plerumque dualis.
Vix in pluralem multiplicatur amor,

Pero no es mucho, que no eſtè bien con lo invencible de la amiſtad, quien eſtà mal, y tan errado en la Fè. De Gerion ſe cuenta, que ſiendo tres hermanos muy vnidos en el amor, dieron ocaſion à la fabula, de que era vno ſolo; pero triplicado. Y queriendo Alciato en el Embl.40.hazer vn hyeroglifico de vna amiſtad invencible, à quien llama *Concordia inſuperabilis*, pintò à eſte vno triplicado Gerion, hermoſiſsimo monſtruo de la amiſtad. Serà, pues, invencible la concordia de eſtas tres Caſas, por la masque vnion, vnidad, que entre sì las eſtrecha, como dixo Ovidio del miſmo Gerion, *Ep. I. De Jan. Herc.*

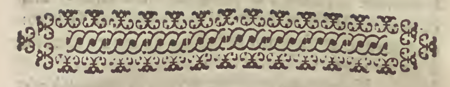
Por todo lo qual, y porque eſte Sermon no contiene coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ni contra los derechos, ni pragmaticas de ſu Mageſtad, juzgo, que es digno de la luz publica. Eſte es mi parecer, ſalvo meliori. En eſte Colegio de la Compañia de Jesvs de Granada. Octubre 26. de 1722.

Pedro de las Rivas.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

AUTO. *EN la Ciudad de Granada en veinte y ſiete dias del mes de Octubre de mil ſetecientos y veinte y dos años ſu Señoria Illma. el Señor D. Manuel de Fuentes y Peralta, del Conſejo de S. M. en el Real de Caſtilla, Preſidente en eſta Real Chancillerìa: en viſta de la Aprobacion, pueſta por el R. P. Pedro de las Rivas, de la Compañia de Jesvs, en ſu Colegio de S. Pablo deſta Ciudad, del Sermon, que predicò el R. P. Fr. Vicente de Burgos del Orden de la SS. Trinidad Calçados en dicho ſu Convento, en las Honras, que ſe celebraron por muerte del P. Fr. Feliciano de Sevilla, Miſsionero Apoſtolico, Religioſo, que fuè en ſu Convento de Capuchinos, y atento à no contener dicho Sermon coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica, y leyes deſtos Reynos. Su Señoria Illma. dixo: que daba, y diò licencia, para que ſe imprima dicho Sermon, en qualquiera de las Imprentas deſta Ciudad, y mandò ſe dè por Certificacion, y lo ſeñalò ſu Señoria Illma. Eſtà Rubricado.* *D. Juan Garçia Pretel.*

Sup-



AVE MARIA.

Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus, &c. Ex Ecclesiastic. 22. V. 10.



MUERTE! O CRUEL! O acerba! Muerte, quien podrà por aora escussarte de importuna? Acabaste con vna exemplar vida, con vna continua tarea, empleo del bien de las almas: fin diste al curso de vna luz iluminadora del camino de la patria; luego has estado amarga, è importuna? Claro està: que era vida la que nos quitaste tan provechosa, que incessantemente para la immortalidad trabajaba: *Mihi autem*, dezia Plinio, *acerba semper, & immatura videtur mors eorum, qui immortale aliquid parant.* (1.)

Aun no està expressada nuestra bien sentida pena. Repito mi quexa como tan justa: muerte, pero ni aun assi me explico; mas que se reduce à llanto? Assi debe ser segun el Eclesiastico: *Supra mortuum plora*: llora con tristeza al muerto, dize en mi thema el Espiritu Santo. Y es el mejor consejo. Porque faltò su luz, es la causal: *Defecit enim lux ejus*; y siendo la que por su muerte nos falta, luz que naciò al mundo para bien comun, y publico, como nos dictò la experiencia, y afirmò Seneca: *Sapiens in*

(1) *Plin. lib. 5. Epist. 5.*

(2) *in commune auxilium, & publicum bonum natus*; (2.)
Senec. de Clement. cap. 6. comun ha de ser el llanto. Y lo expressa el Griego: (3.) porque en su sentir es la falta de luz en comun, y no de sugeto determinado: *Defecit enim lux.*

(3) *Græc.* Y què luz, pregunto yo, es la que faltò yà; la suya, ò la nuestra? Que hablando de luz en comun, lugar tiene esta pregunta. La nuestra, y la suya. Faltò à nosotros la luz afirma la letra: *Defecit lux ejus*; y faltò la luz al Defunto, escrive Agustino: *Defecit lux ei.* (4.) Faltò al violento soplo de la muerte la luz de N.V.P.Fr.FELICIANO DE SEVILLA. Este es el Defunto. Yà lo he dicho; pero sin averlo reparado, que à averlo hecho, quizàs no lo huviera dicho. Discurre aora grave, Religioso, y Docto auditorio, si con razon culpaba yo à la muerte de tyrana; y sabe que faltò la luz de vna antorcha iluminadora, qual era su vida; porque no pudo esta passar de la sepultura.

(4) *August. in specul. apud Cornel. hic.*

Faltò tambien su luz à su Religion; porque perdiò en este hijo vn Padre, que la autorizaba con su nombre. Faltò su luz à las dos Andalucias; porque muriò vn Orador, que en ambas logrò el mayor aplauso, y de sus Missiones abundantes frutos. Faltò, en fin, su luz à todos; porque à todos alumbraba en sus consejos: pues lloremos todos; sea comun el dolor, y la tristeza, siendo de tanta luz la falta: *Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus. Lux ei.*

Si de todos ha de ser el sentimiento en la falta de esta luz de N.V.P.FELICIANO, quien duda serà digna de todo humano dolor para su Casa esta perdida; porque es la casa especial de cada vno especial acreedora à sus lucimientos: segun Christo por Matheo: *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt.* (5.) Participò el mundo de esta luz de FELICIANO; pero por lo comun, y general. La Casa fuè mas interessada en su lucido esplendor: pues quando este falta por la muerte, sienta el mundo, y llore la Casa madre; pero en aquel sea por commiseracion el senti-

(5) *Matth. cap 5. ℣. 15.*

miento,

miento; y en esta maternal, y muy profundo.

O Religiosissima Casa! Con quien hablo? Que se yo, observantissimas Familias. Es evidente, que fuè FELICIANO Religioso Capuchino; pero tambien es cierto, el que lo fuè Trinitario. No ay duda, en que el adorno de su cuerpo fuè vn penitente saco, à quiē ceñia el Cordon del Serafin Francisco; pero ni en que lo fuè de su pecho esta Tringular Cruz, que baxò del Cielo. Capuchino Trinitario fuè nuestro Defunto; y aun no se yò si lo mirò assi Osseas, quando dixo: *In funiculis Adam traham eos*, (6.) con la exposicion de Cornelio: *Traxi eum*, (7) fundado en el siguiente verso: *Declinavi ad eum*; (8.) Porque si este Cordon es el de mi Serafico Padre S. Francisco, significa tambien la Trinidad en dictamen de Geronymo, y Paulino: *Funiculus triplex difficile rumpitur*. (9.) *Symbolice, funiculus triplex, est SS. Trinitas.* (10)

(6) *Oseæ. cap* 11 ℣. 4.

(7) *Cornel. hic.*

(8) *Oseæ. vbi sup.* ℣. 5.

(9) *Ecclesiast. c.* 4. ℣. 12.

(10) *S. Paulin. Epistol. 4. ad Seuerum Hyeron. apud Cornel. hic.*

Luego es la Religiosissima Casa Capuchina à quien mis voces dirigìa? Luego es la mia Redemptora, Observante Trinitaria? Ambas ilaciones son buenas. Pues yà salimos de dudas. Con vna, y otra hablaba. O Religiosissima Casa, dezia, y dezia bien, aun siendo tres los Conventos, que podian intitularse Casa propria de FELICIANO; porque como los miro este dia, y siempre tan vnidos, el quererlos separar, ò distinguir es dificultoso.

Con dificultad se rompe vn cordon texido à tres cabos, dize el Espiritu Santo. Entre tres consiste la verdadera amistad, expone Cornelio: *Moraliter significat perfectam amicitiam inter tres consistere*: (11.) Tres Comunidades son, las que concurren este dia à estas exequias; tres cuerdas son, las que enlazadas forman oy el Cordon del llagado Serafin; y como la vnion de tres es la perfecta, el quererlas separar, ò distinguir es cosa dificultosa.

(11) *Cornel. vbi supra.*

Pues, ò Religiosissima Casa Capuchina Trinitaria llora, siente perdida tan dolorosa. Sea profundo tu llanto en la muerte de tu hijo, y nues-

tro hermano FELICIANO. Y en la falta de tanta luz, llora tu por commiseracion pueblo todo.

Dixe, que eran tres las cuerdas, que componian oy vn cordon; y este el de Francisco Serafin, tambien de la Trinidad; porque eran tres los Conventos, ò Familias, que asistian à estas honras con tan estrecha vnion, que formaban vna sola Casa, y esta Capuchina Trinitaria. Aora pregunto, este numero, y vnion serà mysterio, ò acaso? Sin duda gran mysterio; como deuda el ser en este nuestro Templo de la Trinidad Santissima de FELICIANO las honras.

Fuè por Trinitario N. V. Defunto, el que reconociò nuestro tiempo mas afecto al mysterio mas inescrutable de Dios, al Sacramento mas prodigioso de su Omnipotencia, à la arcanidad mas alta de sus maravillas; de vna vez, à Dios Trino en personas, y Vno en essencia. Assi lo publican el libro, que dexò impresso en alabança de este mysterio; el fervor con que intimaba en sus Missiones devocion tan provechosa; los lienços de la Trinidad Santissima, que en las mas calles, yà de Sevilla, Cadiz, Puerto, Xerez, de los mas Lugares, que peregrinò, y en fin en las de esta nobilissima Ciudad de Granada se registran, deviendose la colocacion de ellos à el gran zelo, y devocion à tan Santissimo mysterio, que ardia en el pecho de FELICIANO. No es menor expression de esta devocion à la Trinidad Santissima, el amor con que à mis Religiosos miraba. Su mayor gozo tenia zifrado FELICIANO en vèr, y hablar à nosotros, por hijos de tan inefable mysterio: concurrieron vna tarde en su celda quatro Religiosos de mi celestial Orden, à quienes dixo nuestro Defunto Padre: no es bueno, que esta fiesta se me propuso me esperaba vna tarde de gran gusto. Pues como fuè tanto à la Trinidad Santissima, y mi Religion su afecto, el disponer la misma Trinidad Augusta, que el dia, que por deuda à este cari-

ño,

ño, celebra este mi Trinitario Observante Convento de FELICIANO las exequias, sean tres las Familias, que estrechamente vnidas à ellas asistan: es mysterio grande sin duda; porque representando este numero la Trinidad: *Tres vniti imitantur SS.Trinitatem, in qua trium personarum summa est vnio, & concordia,*(12) quiere su Magestad, ò que sea todo Trinidad en sus honras FELICIANO, intimando assi devocion tan prodigiosa, aun despues de muerto, ò corresponder à su gran cariño, asistiendo aunque en sombra à sus exequias.

(12) *Idem ibìd.*

Yà he insinuado el motivo de este funebre aparato en esta mi Trinitaria Redemptora Casa, vna con la observantissima Capuchina, por la vnion de sus Familias. He expressado tambien, que en ella ha de ser muy profundo por la falta de la luz de su hijo FELICIANO el sentimiento, y maternal su llanto. Escuchemos aora à el Espiritu Santo: *Modicum plora supra mortuum.* (13) Llora vn poco por la falta del Defunto. Como es esto? No es cierto, que deben ser muchas por la muerte de FELICIANO las lagrimas? Pues còmo aconseja el Eclesiastico sean pocas? Porque la muerte, dize el texto, le sirviò à nuestro Defunto de descanso; *Quoniam requievit.*(14) Cessaron en FELICIANO los habituales accidentes, y continuos dolores, que muchos años ha padecia, causados del intolerable trabajo, que en quarenta años de Mission tuvo, casi continuo (palabras son de la Carta, que dexò en su muerte escrita) predicando, y confessando las batallas, que con el Demonio emprendia, siempre que de su poder libraba algunas almas, saliendo siempre, aunque vencedor, atormentado; pues como cessò en FELICIANO tanto padecer, para su desseo del bien de las almas, descansar, dize el Eclesiastico se llore su muerte poco, debiendose su falta llorar muy mucho: *Modicum plora supra mortuum.*

(13) *Ecclef. cap.* 22 ℣. 11

(14) *Ibìdem.*

Oygase aora la version del Griego: *Dulcius,* *jucun-*

(15) Græc. hic. *jucundius, mitius*; (15) llora vn poco, y con la advertencia, que ha de ser con dulçura, con elegancia, y viveza. Esto conmigo habla; pero es notorio, el que à mi me falta todo. En fin me obliga la obediencia, y aunque no pueda el discurso llegar à su alabança, me contentarè con conseguir su memoria: *In requie mortui requiescere fac memoriam ejus.*(16)

(16) Eccles. cap. 38. ℣. 24.

Lyra afirma, que esta memoria sirve de gloriosa Pyra: *In sepulchro ejus, vbi requiescit corpus suum, requiescere fac memoriam; id est: pone quid stabile ad memoriam ejus.*(*)Yo no pongo por monumento, mas que este elogio, que sirva à su memoria de recuerdo. AQUI YACE EL AMABILISSIMO, Y V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, OBSERVANTISSIMO CAPUCHINO, AFECTISSIMO TRINITARIO, Y MISSIONARIO APOSTOLICO. Ni el dezir yo mas es necessario; porque como su exercicio, y vida toda cediò en vtilidad comun, ganò para monumento los corazones de la posteridad; y aunque su humildad oculte su mausolèo, dirà en su nombre la fama:

(*) Lira hic.

Exègi monumentum ære perennius;
Regali que situ pyramidum altius
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Posit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga temporum
Non omnis moriar, multa que pars mei
Vitabit Libitinam. (17)

(17) Horat. lib. 3. Car. Od. 30.

Nada harà mas plausible la memoria de nuestro Defunto Feliciano, y nada acreditarà mas su fama, como el prodigioso empleo de su vida, que no se ignorarà prosiguiendo yo con la invocacion, y auxilio del nombre dulcissimo de Maria de esta forma.

***

Defecit

NOMBRE DE LUZ GOZA EN NUESTRO texto FELICIANO, *Defecit lux ejus.* Y luz del mundo le llama el Evangelio por ſu Miſsionario empleo: *Vos eſtis lux mundi.* (18) La luz del mundo todo, dize Barradas, es el Sol: *Lux mundi totius Sol eſt*: (19) pues eſte epitecto, afirma èl miſmo, es proprio del Miſsionario, y por conſiguiente de nueſtro Defunto. Todo lo expreſſa el Chryſoſtomo llamando carrera del Sol à la vida del mejor Miſsionario Pablo: *Curſus Sole purior eſt, quem Paulus currebat in terra.* (20) La razon de eſta ſemejança trae Tigurina: *Sol lucidus coluſtrat omnia, & magnificentia Domini plenum eſt opus ejus.* (21) Y la explica Cornelio: Es criado el Sol, dize el citado, para iluminar las criaturas, manifeſtandoles la grandeza, y gloria de la Mageſtad Soberana; y para excitarlos à ſu amor, y ſu alabança: *Sol ad hoc inter alia creatus eſt à Deo, vt omnia ejus opera faciat hominibus conſpicua, earum que ſplendorem, & gloriam ijs demonſtret, & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Pues como no ha de ſer otro el fin del Miſsionario, goza en las divinas letras eſte geroglifico: *Vos eſtis lux; vos eſtis Sol.* Veamos, pues, en dos puntos como deſempeño las obligaciones de Sol FELICIANO, en ſu Apoſtolico miniſterio.

(18) *Matth. cap. 5.*

(19) *Barrad. tom. 2. in Evan. lib. 7. cap. 13.*

(20) *Chryſoſt. hom. 9. Epiſt. 2. Timoth. cap. 4.*

(21) *Tigurin. apud Corn. & hìc in Eccleſiaſt. c. 42. ℣. 16.*

PUNTO I.

EL PRIMER EFECTO DEL SOL; ES iluminar las criaturas: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conſpicua*; (22) y eſte fuè de nueſtro Sol FELICIANO el empleo primero, como que lo avia eſcogido, y guardado Dios para Miſsionario.

(22) *Vbi ſupr.*

Tan digna es de reparo la negacion del Abito del Tardon, que por dos veces ſucediò à nueſtro Defunto, hallandoſe habil, y noble, como myſterioſa ſu recepcion en la Religioſiſsima Capucha. Sin

pre-

pretender en esta el Abito, se hallò FELICIANO Capuchino, y pidiendolo con instancia en el Tardon, no pudo lograrlo. Què es esto? Quererlo Dios Capuchino, y por consiguiente Missionario.

Claro lo dize el sucesso: vna mañana, entre otras que FELICIANO acompañado de vn amigo de su edad frequentaba el Convento Capuchino de Sevilla, tomo por diversion registrar las pinturas de los muchos Martyres, que en el claustro avia; el compañero, que era algo inquieto, viendolo tan bien ocupado, se fuè al Portero, y dixo, que FELICIANO queria ser Religioso. Sin mas que esta noticia, que diò à el P. Guardian el Hermano, le hizo cargo à nuestro Defunto; y aunque en el responder lo pareciò por entonces, mandò el Prelado se exercitasse de seglar en actos de Comunidad, y à nada de tiempo le vistiò el Abito Santo: canta Missa FELICIANO, y al punto le mandan salga à la Mission; no es esto averlo escogido para Missionario Dios? No es esto ser FELICIANO el Henoch de nuestro tiempo?

(23) Sapient. cap. 4. ℣. 11.

Raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus. (23) El que agrada à Dios es arrebatado, por que la malicia de los pecadores, con quien vive, no mude su inteligencia, ò mente. Es proprio este texto de nuestro Defunto con la exposicion de Vatablo: *Quia placuit*; (24) porque agradò à Dios en su fervor, y espiritu, *Raptus est*; pero aun mas con la de Cornelio: alude aqui, dize à Henoch, que aviendo agradado à Dios, y hallandose entre pecadores fuè trasladado al parayso para Missionario en el fin del mundo: *Alludit ad Henoch, qui placuit Deo, & translatus est in paradisum, vt det gentibus pœnitentiam.* (25) Parayso es la Religion Capuchina, y à esta como otro Henoch, fuè arrebatado FELICIANO para Missionario Apostolico, porque le tenia su Magestad para este fin escogido: *Quia placuit.*

(24) Vatabl. hic.

(25) Cornel. hic.

Missionario tan del agrado de Dios, discurrase

rase como desempeñaria su obligacion. No huvo en las dos Andalucias Lugar, por pequeño, que fuesse, donde à ley de Sol no explayasse sus luces; siguiendo tambien de su Maestro la practica asi: *Circuibat Jesus omnes Civitates, & Castella.* (26) Quarenta años tuvo de Mision nuestro Defunto, siendo en ellos innumerables las Confessiones, que hizo; solo de pecados callados por verguença afirma logrò setenta mil. Hasta Alemania, y otras remotas tierras llegò la luz de su doctrina, bolviendo à ellas muchos, que le buscaron, restituìdos del estado de la culpa al de la gracia. Assi iluminaba: y yo no me admiro; porque como Missionario escogido por Dios, primero que con las voces, predicaba con su vida, y sus virtudes.

(26) *Matth. c. 9.*

Del trono de Dios, que viò San Juan en su Apocalipsi, primero procedian rayos, y despues voces, y truenos: *De throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua.* (27) Sin duda aprendiò esta doctrina Feliciano: primero que oyessen sus voces los mortales, llegaban à sus ojos los rayos de sus virtudes. Todos admiraron en nuestro Defunto vn desseo tan eficaz del bien, y salud de las almas, que accidentado de mal de piedra dezia: Señor, como por cada piedra me deis muchos Missionarios para vuestra Iglesia, vengan piedras, y mas que lo que padezco padezca. Vna caridad tan ardiente, que no solo pedia à Dios, por los que le avian ofendido, sino tambien por los que en adelante le agraviassen. Vna humildad tan profunda, que su nombre era solo en su estimacion el de Fr. Feliciano el pecador. vna tan singular obediencia, que hasta los actos naturales tenia por especial gracia sujetos à ella; oyendosele dezir muchas veces, no he dormido, porque mi Prelado, ò compañeros de Mission no me lo han mandado. Vna pureza tal, que à muchos de los suyos asseguraba, no conocia muger alguna; porque jamàs avia mirado atento de alguna el rostro. Vna

(27) *Apocal. cap. 4. ℣. 5.*

pobreza tan rara; que su Abito fuè siempre de los desechos por otros Religiosos; y aun de estos el mas viejo, que reforçaba FELICIANO con remiendos para su vso. Lo mismo sucedia con sus sandalias, ofreciendose ocasion de tenerlas tan rotas, que fuè necessario mandato del Prelado para dar à remendarlas. Asi obraba FELICIANO dentro, y fuera del Convento, siendo en todas partes tal su desinteres, que ni aun prevencion de comida admitia por distante, que estuviesse el lugar, donde passaba. Estas eran sus virtudes, esta su vida; y como predicaba primero que con la voz, con ella, imitando à su Maestro: *Docens, & prædicans*; (28) eran innumerables los que iluminaba, y à el estado de la gracia reducia.

(28) *Matth. vbi sup.*

Toda Judea, Jerusalen, y demàs region, que cerca del Jordan habitaba acudia al Bautista: *Tunc exibat ad eum Hierosolima, & omnis Judæa, & omnis regio circa Jordanem*; (29) y todos con su doctrina quedaban tan iluminados, que se bautizaban confessando sus delitos: *Et baptizabantur ab eo confitentes peccata sua.* Notese el *Tunc* de nuestro texto: Entonces; quando? La letra lo dize; pero mas claro Cornelio: *Cum fama vitæ heremiticæ, & austeræ, æque ac predicationis Baptistæ vulgaretur.* (30) Quãdo estaba divulgada la austera, y penitente vida del Bautista, quando eran notorias sus virtudes, y despues escuchaban sus Sermones: *Tunc omnis Judæa, Hierosolima, & omnis regio circa Jordanem baptizabantur ab eo, confitentes peccata sua*; que en predicando primero que con las voces, con las virtudes, los que quedan iluminados, y reducidos son innumerables.

(29) *Matth. cap. 3. ℣. 5.*

(30) *Corcel. bic.*

No fuè menos eficaz, que su vida en quanto à iluminar, y reducir de nuestro Defunto P. la voz. Las palabras del Misionario, ni han de ser todas blandura, ni todas rigor, y espanto; sino han de servir de consuelo, y misericordia à las almas afligidas, y de terror, y assombro à las obstinadas.

Dalo

Dalo à entender aſsi el perſonage; que viò S. Juan. La eſpada, que ſalia de ſu boca, *De ore ejus procedebat gladius*, (31) es la palabra de Dios en ſentir de Tertuliano: *Enſis Sermo divinus eſt.* (32) Pues noteſe, que ſe componia de dos filos: *Ex vtraque parte acutus*, que ſymbolizan los dos teſtamentos, ſegun el miſmo: *Bis acutus, duobus teſtamentis.* (33) El porque trae Caſtillo: en el viejo teſtamento eſtà entendido el rigor; en el nuevo la blandura; porque en aquel *Deus vltionum* ſe predica la Mageſtad Soberana, y en eſte Padre de miſericordia, y Dios de todo conſuelo ſe apellida, *Pater miſericordiarum, & Deus totius conſolationis*: pues ſe adorna de ambos la palabra divina, para que aſsi el Miſsionario ſepa, que aunque debe valerſe de vnas, y otras, ni han de ſer todo rigor, ni todo blandura ſus palabras.

(31) *Apocal. cap. 1. ℣. 16.*

(32) *Tertulian. lib. contra Iud. 9.*

(33) *Caſtill. de Ornat. Aar. fol. 230.*

Eſta fuè de nueſtro Defunto P. la practica: para las almas afligidas eran todo blandura ſus palabras; pero todo rigor para las obſtinadas. Para aquellas ſus voces eran dulçiſsimas; para eſtas vn horroroſo trueno, que las atemorizaba. Aſsi ordenaba ſus ecos Feliciano, conſiguiendo por el primer medio, yà que vn alma, que adolecia de gran afliccion por ſus culpas, oyeſſe dezir: vete à confeſſar con Feliciano, que èl te conſolarà, como de hecho ſucediò, ſegun nueſtro Defunto afirmò à vn ſu Compañero; yà que vn pecador, que no atreviendoſe à comulgar por diſcurrirſe en pecado, le entregaſſe la forma conſagrada, que guardaba en vn paño; y yà otros muchos caſos, que omito por aora, dexandolos para el hiſtoriador de ſu vida; y por el ſegundo, entre otros eſte ſuceſſo, que vale por muchos.

Movido de vn Sermon tan eficaz como ſuyo; vn hombre que avia hurtado vn Caliz, ſe fuè à confeſſar con Feliciano. No pudo reducirlo à la reſtitucion nueſtro Defunto; pero citòlo para tratar el caſo deſpacio. Llegò el pecador obſtinado à ſu

 celda,

celda, y hallò cerrada la ventana, vn Señor crucificado ſobre vna pequeña meſa, vna calabera, y dos luces encendidas. No dexò de horrorizarle eſte aparato; pero mas le amedrentaron las voces de nueſtro Defunto. Ea, le dixo FELICIANO, ò no ſalir con vida de aqui, ò reſtituir. No ay medio: y aſsi elegir entre reſtituir, ò morir. Temblò à eſta voz el ſugeto, temiò la muerte, y ofreciendo deſde luego la reſtitucion, la executò deſpues.

Temblaràn los pecadores à la voz eſpantoſa de trueno, dize David hablando con Dios en ſus
(34) Pſalm. 103. ℣. 7. Pſalmos: *A voce tonitrui tui formidabunt.* (34) San Gregorio entiende la predicacion por eſte trueno:
(35) Gregor. & Auguſt. apud Lorin. hic fol. 105. *Pro prædicatione ſuperni terroris,* (35) y yo con Auguſtino la de nueſtro Defunto: *Hoc cognomen*, habla del *Filij tonitrui. Apoſtolicis viris comunicari poteſt, multo altius, diviniuſque tonantibus quam Demoſthenes.* (36)
(36) Apud citat. Pues aora el Caldeo: *A voce tonitrui tui conturbabuntur, vt revertantur.* De tal ſuerte ſe conturbaràn à la voz de eſte trueno, que dexaràn la culpa, y ſe reduciràn à la gracia, mudando ſu intento depravado: *Conturbabuntur, vt revertantur.*

O FELICIANO! O trueno eſpantoſo de Dios para los pecadores obſtinados, como voz dulçe, y ſuave para los arrepentidos! Claro eſtà, que avias de iluminar innumerables, ſi aſsi obrabas, y reducir caſi infinitos, ſi aſsi tus voces dirigias. Bien pudiſte dezir con Iſaias, ſiendo como fueron tus palabras miſericordia para los afligidos, y rigor para los obſtinados: *Dominus dedit mihi linguam eruditam,*
(37) Iſaiæ. 50. ℣. 4 *vt ſciam ſuſtentare eum qui laſſus eſt verbo:* (37) El Señor me diò vna lengua erudita, para que ſepa ſuſtentar à todo aquel que criò, con la divina palabra.

Si inveſtigamos de donde provino à Iſaias eſta erudicion, hallaremos lo mas primoroſo de la predicacion de FELICIANO. Sea pues aſsi, y eſcucheſe al miſmo Profeta la reſpueſta: *Erigit mane,*
(38) Ibidem. *mane erigit mihi aurem, vt audiam quaſi Magiſtrum.* (38)

Todas

Todas las mañanas me levanta Dios el oìdo, para que le escuche como à Maestro. Esta es la oracion, y contemplacion, segun todos, necessarissima para la predicacion, como enseña en muchos lugares Christo, y dan à entender los animales del trono: *Ibant, & revertebantur.* (39) Pues si de tener oracion solo por la mañana provino à Isaias la erudicion de su lengua, qual seria la de Feliciano, que gastaba orando à vn tiempo el tiempo todo? No solo oraba nuestro Defunto quando no predicaba, ocupando lo mas de las noches en fervorosas vigilias, sino que como se colige del parrafo diez de su carta, que empieza: *Y luego, que si este exercicio se haze, como es razon, con retiro de los seglares, &c.* predicaba, y confessaba hombres, retirado à vn tiempo su espiritu de las gentes, y predicando, ò confessando, meditaba en lo mismo, que estaba diziendo; empleos tan dificiles de vnir, que yo no sè como este Santo Varon los podia componer.

(39) Ecccchiel. I.

Habla Agustino con los heremitas, y entre otras ilustraciones les aconseja no apetezcan Cathedras: *Et Doctoris Cathedram non appetere.* (40) Qual serà el motivo? En mi sentir, el ser incomponibles los empleos de hermitaño, y de Maestro. Es la vida del heremita, por su continua contemplacion, tan del Cielo, que no debe ser vida del mundo, entre los del mundo, ni para los suyos; es la vida del Maestro tan entre los del mundo, para los del mundo, que no parece vida del Cielo. Repara en estas vidas Agustino, y al ver tan grande diversidad les dize, que con ser solo hermitaños se contenten: *Et Doctoris Cathedram non appetere;* porque como son vnas vidas, que no pueden bien ajustarse, son vnos empleos, que nunca se pueden cumplir à vn tiempo como deben cumplirse.

(40) D. August. ad Fratres in Erem. tom. 10. Serm. 23. de Iejun. fol. 941.

El caso de Christo, Martha, y Magdalena, confirma esta doctrina. Si no me engaño es sentir comun, que los ministerios de Martha, y Magdalena

lena ſignifiquen la predicacion, y contemplacion. Solo reparo, en que Chriſto reprehenda à Martha con aſpereza: *Quid turbaris erga plurima;*(41) porquè, pregunto, la trataria el Señor de eſte modo? Porque intentaba Martha le ayudaſſe en ſu miniſterio Maria. No màs? Pues què, es poco querer Martha, que por ayudarla Maria à ſu exercicio, faltaſſe al ſuyo? Claro eſtà, que no es poco; pero no podria vna muger como Magdalena aſsiſtir à todo? No por cierto; y por lo miſmo tratò Chriſto à Martha con aſpereza: *Quid turbaris erga plurima, porro vnum eſt neceſſarium*; (42) como ſi le dixera la Mageſtad Soberana: Martha, Martha, dexa que ſolo trate Magdalena de ſu acupacion; por que vno ſolo ha de ſer el miniſterio, y no mas, para que ſe pueda cumplir como ſe debe con èl.

(41) *Luc. cap.* 10. ℣. 42.

(42) *Ibidem.*

De aqui claramente ſe colige, que ſe opone à la doctrina de Chriſto, y Aguſtino la predicacion de FELICIANO; y que no parece pudo ſer capaz de vnir en sì à vn tiempo tan altos miniſterios como predicacion, y meditacion; que pues hemos de afirmar, que errò FELICIANO en lo que dixo, y que no practicò, lo que eſcriviò? Yà ſe vè que no. Como ſi en ſentir de Chriſto, y Aguſtino, el componer lo que dize es impoſsible? Eſte como, lo dirà San Juan.

Prædicans in deſerto baptiſmum pœnitentiæ. (43) Predicaba en el deſierto el Bautiſta penitencia. Como puede ſer? Ay en el deſierto à quien predicar? Si huviera gentes, à quien enſeñar predicando, no fuera deſierto. Yo entiendo el lugar aſsi, ſupueſta la venia que debo à la inteligencia comun. Hazia Juan deſierto de los mayores concurſos; porque aun predicando entre ellos contemplaba los divinos myſterios. Como puede ſer eſto, ſi no es poſsible orar, y predicar à vn tiempo? Eſtando toda la mano de Dios con Juan, reſponde el texto: *Et manus Domini erat cum illo.* (44) A no tener Juan de ſu parte

(43) *Marc.* 1. ℣. 4.

(44) *Luc.* 1. ℣. 66.

te

te à vn Dios tan poderoso; es cierto no pudiera cumplir tan bien à vn tiempo exercicios tan encontrados.

O Feliciano! No escuso afirmar tuviste de tu parte todo el poder divino, quando tu assegurar supiste componer tan diversos sagrados empleos; porque en mi sentir, no solo es necessario para vnir tan maravillosas obras, el que Dios entre la mano, sino que hasta los codos, como se suele dezir, es menester.

En dos tablas le dà Dios à su pueblo toda la ley Escrita. En la primera estaba, lo que immediatamente tocaba al Altissimo: *Quæ ad Deum*; (45) en la segunda, los mandatos que miraban al proximo: *Quæ ad proximum*. Qual, pregunto, serìa la determinacion de dos piedras? No podian vnirse los preceptos de Dios, y del proximo en vna sola tabla? Parece, que no. Por què? Por que fueron con el dedo de Dios escritas: *Digito Dei*. Pues què, con vn dedo del poder divino no sobra? Que se yo. Oygamos este lugar.

(45) *Cornel. Alap. Exod. cap. 31. fol. 575.*

Omnia dedit mihi pater in manus. (46) En mis manos, dize Christo, puso mi Padre su poder todo: *Omnia*. A què, pregunto, viene el dar à entender Jesvs à sus Discipulos, que es todo poderoso? A què? A assegurarlos, en que lo que iva à executar, como todo poderoso podia hazerlo. Y què iva à hazer Jesvs para tanto empeño de su poder? Era el irse al Cielo: *Quia vado ad Patrem?* (47) Bien pudiera ser, que para ausentarse Christo de las criaturas, à quienes tanto amaba: *In finem dilexit*, (48) menester era, que se empeñasse su omnipotencia. Pero no era esso. Era el quedarse por medio del Sacramento, que instituìa, entre las criaturas? Tampoco, que no le podia costar mucho trabajo quedarse entre quien tanto amaba. Pues què podia ser? Vno, y otro à vn tiempo; el quedarse, y el irse. El quedarse en el mundo para los del mundo, como si no

(46) *Ioan. cap. 13. ℣. 3.*

(47) *Ibidem.*

(48) *℣. 1. cap. cit.*

se

se fuesse al Cielo, y para los del Cielo; y el irse al Cielo para los del Cielo como sino se quedasse en el mundo, y para los del mũdo. Esto à vn tiempo iva à executar, y por lo mismo se empeña tanto su poder; y porque siendo la obra mas maravillosa de su Omnipotencia, bien era menester empeñarlo todo, hasta la capa.

Pues aora: el predicar es vn exercicio tan del mundo, y para los suyos, que no parece puede ser del Cielo; el meditar, y contemplar es vna obra tan del Cielo, y para los del Cielo, que no parece puede ser del mundo, y para los del mundo; esto executaba à vn tiempo FELICIANO, y para esto parece ser menester todo el poder divino. Es la contemplacion vn trato con Dios, como si no se tratara con los hombres; es la predicacion vn trato con los hombres, como si no se tratara con Dios. Pero donde voy à parar? Donde? A que si solo de orar antes de predicar se logra vna lengua tan erudita, que se ilumina, y levanta con ella, al que cayò en qualesquier genero de culpas, aviendo gastado FELICIANO todo el tiempo en orar, y predicar à vn tiempo mismo, fuè su lengua eruditissima, su iluminar lo mejor, y su predicar lo optimo.

(49) *Luc. 10.*

Optimam partem elegit. (49) Què parte, pregunto, es esta tan maravillosa? El predicar, y contemplar à vn tiempo todo el tiempo de esta vida. San Bernardo lo afirma: *Optimum autem qui perfectus est in vtroque.* (50) Bueno es, dize el Santo, el predicar: *Bene qui bene ministraverit.* Mucho mejor el orar: *Forte meliorem, qui bene vacaverit Deo*; mas el cumplir con todo, lo optimo: *Optimum autem qui perfectus est in vtroque.* Assi lo hizo FELICIANO, como ardiente Sol, en quanto à iluminar. *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua.*

(50) *Div. Bernard. apud Sylveir. in Evang. tom 3. fol. 291.*

PUNTO II.

EL SEGUNDO EFECTO DEL SOL ES excitar las criaturas à la alabança de la Ma-

gestad

gestad Suprema : *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Tan proprio fuè de nuestro Defunto FELICIANO este efecto, que no se reduxo à otro fin su intolerable trabajo. Pero aun no es esto lo mas para mi intento. Las voces, en que movidos de la iluminacion del Sol deben prorrumpir los mortales, son segun Cornelio, las siguientes: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum.* (51) Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos; pues esta misma alabança, es la que el Sol FELICIANO enseñaba à las criaturas. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos era su cancion continua en gloria de la Trinidad Santissima, y en honra de tan Soberano mysterio. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos entonaban à su exemplo los hombres todos. Pareciendo de esta forma vn abrasado Serafin nuestro Defunto, y toda la tierra vna gloria.

(51) *Cornel. in Ecclesiastic. 42. ℣. 16.*

Sanctus, Sanctus, Sanctus (52) era el continuo, y dulçe Trisagio, que à la Trinidad Santissima entonaban los Serafines del trono. Pues atiendase aora como concluian su alabança: *Plena est omnis terra gloria ejus*. (53) llena està toda la tierra de su gloria. Que hablaban profeticamente estos alados Espiritus, siente San Cyrilo; y yo con San Geronymo entiendo la profecia de este modo: parecerà, Señor, vna gloria todo el mundo, al resonar en èl este dulçe Trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; pues siendo estas voces, con las que incessantemente celebramos tu Trinidad en el Cielo, serà por su entonacion continua, vn Cielo la tierra toda: *Plena est omnis terra gloria ejus.* Y el Santo: *Deinceps vniversa terra erit gloriæ ejus Sanctuarium, vbique concinent: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* (54)

(52) *Isai. cap. 6. ℣. 3.*

(53) *Ibidem.*

(54) *Hierony. apud Cornel. hic.*

O FELICIANO! O abrasado Serafin por tu continua entonacion! Vna gloria parecia la tierra al oirse en essas plazas estas voces *Sanctus*, con que alababas, y hazias celebrar à la Trinidad Santissi-

 ma!

ma! No era como quiera este ardor de FELICIANO: Tan especial fuè su devocion al mysterio, que no contento, con que celebrassen à la Trinidad Augusta los hombres, passò su afecto, à que prorrumpiessen en su alabança las aves.

Contemplese à FELICIANO enseñando à vnas aves, el dulçe Trisagio *Sanctus*! Que aunque alguno lo discurra por el empleo vn buen hombre, hecho cargo de su ciencia serà precisso conozca, era todo amor à la Trinidad Santissima nuestro Defunto, pues que su incendio le obligaba à este exercicio. Yo me contento con hallar otras aves, que atentas à la voz de vn Angel, que las combidaba, assistieron à vna cena: *Et clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, venite, & congregamini ad cœnam magnam Dei*, (55) para no estrañar la deposicion de vn Eclesiastico, quien afirma oyò à las nuestras celebrar con FELICIANO, en el modo que podian, à la Trinidad Augusta.

(55) *Apocalip. cap 19. ℣. 18.*

No es de admirar excitasse hasta las aves para la alabança de la Trinidad Santissima nuestro Defunto, que con los Demonios intentò tambien hazerlo. Desseo eficaz vino à FELICIANO, de que à la Trinidad aplaudiessen los infernales Espiritus. Aun passò à mas su ansia: à que fuesse con vna cancion suya esta musica. Ardua empressa! En ocasion nos pone de discurrir ignoraba el efecto de la invocacion de la Trinidad: por què? Porque es este auyētar los Demonios, dize Sofronio: *Doxologia SS. Trinitatis fugat Demones*; (56) conque querer FELICIANO, que no solo escuchen, sino que prorrumpan en lo mismo, que al oìr huyen, parece es dar motivo à juzgar no sabia el efecto de la invocacion del mysterio; es cierto. Y en esto consistiò lo grande del afecto de FELICIANO à la Trinidad Santissima, en obligarlo à esta nota.

(56) *In prat. Spirit. cap. 119.*

Elige à Judas por su Apostol la Magestad Soberana: *Et Iudam Iscariotem, qui fuit proditor.* (57)

(57) *Luc. cap. 6. ℣. 14.*

Què

Què hazeis, Señor, mirad que peligra para con los hombres vueſtro juyzio! Ignorais, que os ha de entregar eſſe malvado? Claro eſtà, que no; pues à que lo diſcuran los mortales os expone el admitirlo; mas que me exponga, dize Chriſto. Pues, y vueſtro credito? Ea dexadme, reſponde ſu Mageſtad, que no puedo remediarlo. Es el amor quien procura à Judas ſu ſalud, y como en admitirlo, aun conociendo ſu traicion, reſplandece lo grande, y fino de mi afecto, aunque mi ciencia quede expueſta à la cenſura, y peligre para con los hombres mi conocimiento, me veo à recebirlo preciſſado; *Periclitari magis apud nos judicium ſuum, quam affectum maluit.* (58)

O incendio de amor! O devocion de Feliciano à la Trinidad! Tambien ſabìa nueſtro Defunto, que era efecto de la invocacion del myſterio el auyentar los Demonios, que ſe valia de eſtas palabras para vencerlos: *Viva la Trinidad Santiſsima. Alabad perros la Santiſsima Trinidad.* (Aſsi le oyeron dezir en muchas partes, y con eſpecialidad en Pulianas, en vna gran batalla, que tuvo con la infernal tropa.) Pues aun con conocimiento de ſu fuga al prorrumpir en eſtas voces, pretende Feliciano, no ſolo que las oygan, ſino que los Demonios las pronuncien. Dificultoſo es el empeño, peligro corre ſu gran conocimiento del efecto de la invocacion de la Trinidad en la empreſſa; expueſta queda aſsi à la cenſura ſu ciencia; yà lo conoce Feliciano, pero què ha de hazer? No lo puede remediar; porque como era tan fervoroſo, y fino à la Trinidad Santiſsima ſu cariño, lo preciſſaba à intentarlo.

(58) *Sylveir. tom. 3 in Evang. fol. 85.*

Y ſi lo conſeguirìa Feliciano? Oygaſe el ſuceſſo. No le pareciò tan facil à nueſtro Defunto ſu pretenſion, que pudiera alcançarla por sì, por lo miſmo ſe valiò para ſu logro de eſte medio. Pidiò al glorioſiſsimo Archangel S. Miguel, de quien fuè muy devoto, eſcuchaſſe ſus ruegos, y que ſin

atender, mas que à ſu deſſeo de la mayor alabança de la Trinidad Santiſsima, le conſiguieſſe eſta empreſſa. Vna hija eſpiritual de FELICIANO, conocida ſu virtud por otro Miſsionario, depuſo aver viſto al Archangel entrar en el infierno, y aver obligado à los Demonios à cantar à choros eſtos verſos, que en ſu libro Luz Apoſtolica trae nueſtro Defunto.

Hagamonos en verdad,
lenguas todos, y à eſte modo,
Alabemos ſobre todo
A la Santa Trinidad.

Conſiguiò ſu empreſſa, aunque dificil(ſi ſe debiera dar credito à eſte dicho) nueſtro Defunto FELICIANO. Pero baſta ſolo el intento, para que yo dezir pueda, que à ley de Sol excitò las criaturas todas à la alabança de la Trinidad Auguſta: *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

He cumplido con lo propueſto al principio; porque he probado fuè la vida de FELICIANO, vn total deſempeño del epitecto de Sol, que goza en el Evangelio, y Ecleſiaſtico: *Defecit lux ejus :: Vos eſtis lux :: Vos eſtis Sol.* Sol fuè nueſtro Defunto; por que ſi es propriedad del Sol el iluminar:*Vt omnia Dei opera faciat hominibus conſpicua*; no ſolo con ſus virtudes, y voces lo executò FELICIANO, ſino tambien con ſus eſcritos. Viva antorcha fueron ſus palabras, para los que en quarenta años lograron oìrlas, y luz iluminadora del camino de la gloria ſon para todos los nueve libros, ſin otros varios tratados, que aun en medio de tanto trabajo nos dexò impreſſos ſu infatigable eſtudio. Eſtos ſon ſus titulos: Sol Increado, Dios Trino, y Vno, Los Angelicos Eſpiritus del Impyreo, Triſagio Devoto, Inſtruccion Eſpiritual, Luz Apoſtolica, Racional Campana de Fuego; y de Romances Eſpirituales tres tomos.Sol fuè; porque ſi para excitar à la alabança de la Trinidad Santiſsima fuè eſte luminar criado: *Vt eos excitet*

citet ad jugem Dei amorem, & laudem; Ninguno como nueſtro Defunto pretendiò la gloria de tan Soberano myſterio. Todo ſu conato tenia pueſto FELICIANO, en que fueſſen los hombres de la Trinidad Auguſta devotos. Nada pueden hazer las criaturas para Dios mas grato, mas ſanto, y digno, y para sì provechoſo, dezia nueſtro Defunto, como el proferir eſte Triſagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; quien, pues, no es devoto del myſterio? Vna vida angelica, proſeguia, ſerà la vueſtra, ſi con los Serafines prorrumpis en eſta alabança; ſea pues aſsi, y no ceſſeis de dezir conmigo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos. Eſtas ſon las voces, en en que hazia prorrumpir FELICIANO à los mortales; porque ſon, ſegun el citado Expoſitor, las miſmas que deben proferir, movidas de la iluminacion del Sol las criaturas: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Exercituum::Sol ad hoc inter alia creatus eſt à Deo; vt omnia Dei opera faciat hominibus conſpicua; & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

Ceſo yà, Catholico auditorio, y no sè ſi excitando à complacencias, ò bolviendome à las doloroſas lagrimas. Llorar debes, Religioſiſsima Capucha, Obſervantiſsima Religion Trinitaria, vna, y otra Madre mia, de tanta luz, del Sol de tu hijo FELICIANO la falta. Sentir puedes, pueblo todo, la muerte de vn Varon, que tanto trabajò para tu vtilidad, y mirò tanto por tu eſpiritual ſalud, intimandote la devocion de la Santiſsima Trinidad. Pero debes tambien, Religion, y pueblo, tener el conſuelo, de que abrà yà dado la miſma Trinidad Santiſsima à FELICIANO, de ſu eſpecial devocion el premio. Bienaventurado llama San Efren, al que imita en ſu exercicio al Serafin: *Beatus eſt qui factus eſt ſicut Seraphim, & Cherubim*; (59) no sè ſi llame yo aſsi à nueſtro Defunto, aviendo ſido de abraſado Serafin ſu empleo. En fin, los favores que recibiò en eſta vida de la Trinidad Auguſta, las victorias,

(59) *S. Ephren. tract. de Beatitudin.*

que

que alcançò de los Demonios; la noticia, que diò de su muerte à vna hija espiritual, que tenia en Cadiz, diziendole en su carta no le respondiesse; porque lo hallaria yà defunto el correo, como de hecho sucediò. El aver sido su muerte, mas que muerte rapto, el exaltar à la Beatifica Trinidad, aun en la vltima hora, formando, como avia dicho, vna Cruz con su diestra. Lo tratable, y hermoso de su Cuerpo; la devocion, con que el numeroso concurso, que asistiò à su entierro se atropellaba à tocàr al Cadaver sus Rosarios, y procurar Reliquas de su Abito. La Sangre viva, que corriò al herirle vna pierna, por cortarle vn Religioso vna Reliquia. El aver determinado mi Religion Sagrada para este dia 25. de Septiembre, en que cumplia seis meses de defunto Feliciano, sus exequias; y aver dispuesto la divina providencia, que el mismo dia por especial privilegio sea en mi celestial Orden de la Santissima Trinidad el Oficio. El aver cessado solo con la aplicacion de las flores, que adornaron su Cuerpo en el Feretro, vn fluxo de sangre, que à vn Enfermo tenia yà desauciado, y con la de vn pequeño pedazo de Abito vna inflamacion de garganta à vna Señora; y vn vehemente dolor de muelas à vn su Religioso del Colegio; estos y otros prodigios, que dexo para la historia de su vida, premissas son para inferir por consequencia piadosa, que estarà yà gozando Feliciano la vision de la Trinidad Santissima en la gloria: *Quam mihi, & vobis præstet eadem Sanctissima Trinitas Pater, Filius, & Spiritus Sanctus.*

Amen.

OMNIA SUB C.S.R.E.

PRO-

PROTESTA DEL AVTOR.

Como rendido Catholico protesto, sujetandome à los Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritus, y Tribunal Santo de la Inquisicion, por N. SS. P. Vrbano VIII. No es mi animo se le dè à quanto en este Sermon del V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Observantissimo Capuchino, y Missionario Apostolico he dicho, mas credito, y fee, que la que à vna historia humana se le dà.

Fr. Vicente de Burgos.

Impresso en Granada: *En la Imprenta de la SS. Trinidad.*